MEMORANDO

110301

Bogotá D.C.

PARA: LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General

DE: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE, Asesora Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad del 1 julio a 30 septiembre de 2020 rad 00110-817-005387 de 9 octubre 2020

Respetado doctor:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Distrital 807 de 2019 artículo 39 Parágrafo 5, el cual establece:

> ***Artículo 39. Informes.*** *Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes previstos en el artículo 2.2.21.4.9 del Decreto Nacional 1083 de 2015 o en la norma vigente sobre la materia.*
> *(…)*
> ***Parágrafo 5.*** *En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes.*

Conforme a lo anterior, adjunto el informe con los resultados de auditoría, que tuvo como fin verificar la planificación y nivel de ejecución de las actividades de los proyectos de inversión de la entidad, en sus componentes de gestión contractual, ejecución presupuestal, así como también, identificar las limitaciones de orden administrativa, financiera o de recursos humanos presentadas del periodo 1 julio a 30 septiembre de 2020.

El presente informe se socializó mediante los siguientes radicados:

	DEPENDENCIA	MEMORANDO	FECHA
1	SDAE	00110-817-006323	27-nov-2020 sin réplica
2	SESEC	00110-817-006476	03-dic-2020 sin réplica
3	SFE	00110-817-006482	03-dic-2020 sin réplica
4	SGSRI	00110-817-006530	07-dic-2020 sin réplica

Por tratarse de un informe de ley y no de un proceso de auditoría interna regular, se espera que las áreas responsables implementen acciones de mejora relacionadas con el proceso de

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO
IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 006758
Fecha: 16/12/2020 - 02:59 PM
Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Destinatario: LIBARDO ASPRILLA LARA

rendición de cuentas de la Entidad. Por lo tanto, no se solicita la formulación de un plan de mejoramiento para seguimiento de la ACI.

Los resultados aquí presentados se encuentran soportados en el Informe de Auditoría correspondiente, el cual hace parte integral de esta comunicación.

Cordialmente,

CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE

Anexos: Sesentaicuatro (64) Folios

Copia: Dr. Cristian Felipe González Guerrero, Subdirector Diseño y Análisis Estratégico (e)
Dr. Cristian González Guerrero, Subdirector Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización.
Dra. Luz Nereyda Moreno Mosquera, Subdirectora Gestión Redes Sociales e Informalidad
Dra. Martha Elizabeth Triana Laverde, Subdirectora Formación y Empleabilidad
Dr. Juan Carlos Reyes Rojas, Asesor del Despacho del Director General

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Miguel Alfonso Solano Robles – Profesional Universitario Marlon Salomón Contreras Turbay – Profesional Universitario	*Original Firmado*	16-dic-2020
Aprobó Revisó	Carmen Elena Bernal Andrade – Asesora de Control Interno	*Original Firmado*	16-dic-2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la ***Asesora de Control Interno*** del Instituto para la Economía Social IPES.			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

Fecha:	10-11-2020

	GESTIÓN Y RESULTADOS (1)	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE (1)	LEGAL (1)	ÉNFASIS SEGÚN MIPG (1)
ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	**X**			1. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación – Políticas Planeación institucional y Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público. 2. Dimensión Gestión con Valores para Resultados – Política Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público. 3. Dimensión Control Interno – Política Control Interno. MECI: Actividades de control y actividades de monitoreo.
INFORME (2)	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI a cargo de la entidad - Información del 1 julio a 30 septiembre 2020.			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	PO-001 Planeación Estratégica y Táctica. PR-122 Formulación seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión.			
RESPONSABLE DEL PROCESO	Cristian Felipe González Guerrero, Subdirector Diseño y Análisis Estratégico (e)			
OBJETIVO	Verificar la planificación y nivel de ejecución de las actividades de los proyectos de inversión, gestión contractual, ejecución presupuestal, así como también, identificar las limitaciones de orden administrativa, financiera o de recursos humanos presentadas en las dependencias u oficinas del Instituto para la Economía Social del 1 julio a 30 septiembre 2020.			
ALCANCE	Acciones ejecutadas durante el periodo 1 julio a 30 septiembre 2020 frente a los proyectos de inversión (gestión presupuestal, contractual y física).			
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desde 09 de octubre al 12 de noviembre de 2020.			
EQUIPO AUDITOR Y/O EVALUADOR	Miguel Alfonso Solano Robles Marlon Salomón Contreras Turbay			
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA				

(1) Marque con X el enfoque y énfasis que tuvo la Auditoría Interna.
(2) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.
(3) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos.

(3)	• Acuerdo Distrital No. 761 de 11 junio 2020 *"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI",* Con atención en lineamientos descritos en el Capítulo I PROPÓSITOS Y LOGROS DE CIUDAD AL 2030 Art 9. Propósitos y Logros de ciudad, CAPÍTULO IV DEFINICIÓN DE PROGRAMAS Y CUMPLIMIENTO DE ODS Artículo 15. Definición de Programas. Propósito 1 -Programas 18 y 25, Propósito 3 – Programa 44 y Propósito 5 – Programa 56. • Artículo 77 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*". • Decreto Distrital 807 de 24 diciembre de 2019: Artículo 39. Informes. *Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes previstos en el artículo 2.2.21.4.9 del Decreto Nacional 1083 de 2015 o en la norma vigente sobre la materia. Parágrafo 5. En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes.* • Hoja de vida de indicadores (FO-101). • Procedimiento formulación seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión (PR-122). • Plan Anual de Adquisiciones versión 57 de 25 septiembre (PAA) vigencia 2020. • Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). • Fichas EBI-D de los Proyectos de Inversión.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

- Mediante radicado 00110-817-005387 del 09-oct-2020 se le informa a la Dirección General y Dependencias intervinientes el informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad corte primer trimestre 2020, así miso se hace requerimiento de información.

- Mediante radicado 00110-817-005720 del 28-oct-2020 de ACI se da alcance al Plan de Auditoría para el periodo de julio a septiembre de 2020.

- Se obtienen respuestas de las dependencias vía radicados y correos electrónicos así:

    - El 16 de octubre de 2020 se recibe correo de SESEC
    - El 20 de octubre se recibe correo de SGRSI
    - El 17 de octubre se recibe correo de SFE
    - El 16 de octubre se recibe correo de SDAE
    - El 15 de octubre se recibe correo de SAF
    - El 14 de octubre se recibe correo de SDAE
    - El 23 de octubre SGRAI remite correo
    - Con rad 110-817-005494 de 16-oct-2020 SDAE remite soportes
    - Con rad 110-817-005508 SFE solicita a SDAE aclarar dos metas de los Proyectos de inversión
    - Con rad 110-817-005774 de 30 octubre 2020 ACI concede plazo para entrega de soportes a SDAF hasta el 3 de noviembre de 2020
    - Con rad 110-817-005796 de 3 noviembre 2020 SDAE remite documento soporte con enlaces para evidenciar avance de las metas del Proyecto 7764.
    - Remisión de informes preliminares por parte de ACI
        - A SDAE 110-817-006323 de 27 nov 2020 sin réplica
        - A SESEC 110-817-006476 de 3 dic 2020 sin réplica
        - A SFE 110-817-006482 de 3 dic 2020 sin réplica
        - A SGRSI 110-817-006530 de 7 diciembre sin réplica.

2. FORTALEZAS

- No se identifican

3. OBSERVACIONES

De acuerdo al análisis de la información del comportamiento de los proyectos de inversión IPES, a continuación, se muestran los resultados:

Fuentes de información consultadas:

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Para el desarrollo de la auditoría se consultan diferentes fuentes de información a fin de observar la integralidad de los datos y la oportunidad de registro de información en cada uno de los sistemas como también las salidas de los mismos. Una vez se procesa el dato, ello se visualiza en el doble ciclo del conocimiento y la innovación tomado del "Lineamiento Técnico de Gestión del Conocimiento y la Innovación" Versión 1 Dirección de Gestión del Conocimiento octubre 2020 - del Departamento Administrativo de la Función Pública página 41.

Ilustración 1 *Doble Ciclo de la Gestión del Conocimiento y la Innovación*

Lo anterior, lleva a la interoperabilidad de diferentes fuentes de información como las siguientes:

Ilustración 2 *Fuentes de información*

3.1. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Para la vigencia 2020 se tiene un presupuesto de inversión programado para el Plan de Desarrollo *"UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL* PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" el valor

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

de $28’621.472.400,00 de lo cual se ha ejecutado en compromisos el 44,12% y en giros el 9.39%. Los proyectos con mayor ejecución en compromisos son el 7773 con 61.38% y el 7764 con el 55.16%, se tiene como fuente de información la consulta al Sistema Goobi, Consolidado compromisos a 30 de septiembre de 2020, consulta que se realizó el 16 de octubre 2020, así:

Tabla 1 *Gestión Presupuestal de proyectos de inversión - 1 julio a 30 septiembre 2020*

GESTIÓN PRESUPUESTAL							
PROYECTO		SUBDIRECCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS PREDIS	Porcentaje	EJECUTADO GIROS	Porcentaje
7548	Fortalecimiento de las Plazas de mercado distritales	SESEC	$ 11.290.388.142,00	4.417.244.565	39,12%	1.233.190.345	10,92%
7722	Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	SESEC	$ 1.398.664.040,00	580.497.914	41,50%	83.379.901	5,96%
7764	Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad de Modelo Integrado de Planeación MIPG	SDAE	$ 4.288.134.875,00	2.365.461.640	55,16%	291.768.620	6,80%
7772	Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá	SGRSI	$ 9.041.873.791,00	3.666.359.234	40,55%	544.989.562	6,03%
7773	Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá	SGRSI	$ 2.602.411.552,00	1.597.323.420	61,38%	534.609.667	20,54%
TOTAL			**$ 28.621.472.400,00**	**12.626.886.773**	**44,12%**	**2.687.938.095**	**9,39%**

Los valores totales de programado y compromisos corresponden al reporte de consolidado generado en GOOBI y al reporte SEGPLAN publicado en la página WEB con corte a 30 de septiembre de 2020.[1]

Se evidencia una diferencia en los saldos de la disponibilidad del proyecto 7773 concepto Servicios Públicos de los Formatos Comerciales por $465.890, así lo reporta SAF en conciliación remitida vía correo de 15 de octubre:

1 http://www.ipes.gov.co/images/informes/planDeAccion/Plan_de_accion_SEGPLAN/2020/INFORME_DE_PROGRAMACION_DE_LA_INVERSION_IPES_2020-2024.pdf

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

"Se presenta un descuadre al cierre del mes de septiembre entre GOOBI y PREDIS por valor de $465.890, esto se presentó por la anulación de los servicios públicos (ID 314, 297 y 302) en el sistemas GOOBI y en el sistema PREDIS no se alcanzó adelantar la anulación de estos teniendo en cuenta el cierre temporal de la herramienta PREDIS, por la transición entre los sistemas PREDIS y BOGDATA, así las cosas una vez este habilitado el sistema BOGDATA se hará la anulación pertinentes y de esta manera dejar los sistemas cuadrados".

Se realiza la consulta el 3 de noviembre de 2020 de PREDIS en la página WEB y se muestra el reporte a 31 de agosto 2020:[2]

Ilustración 3 *Página Web Registro Presupuestal PREDIS agosto 2020*

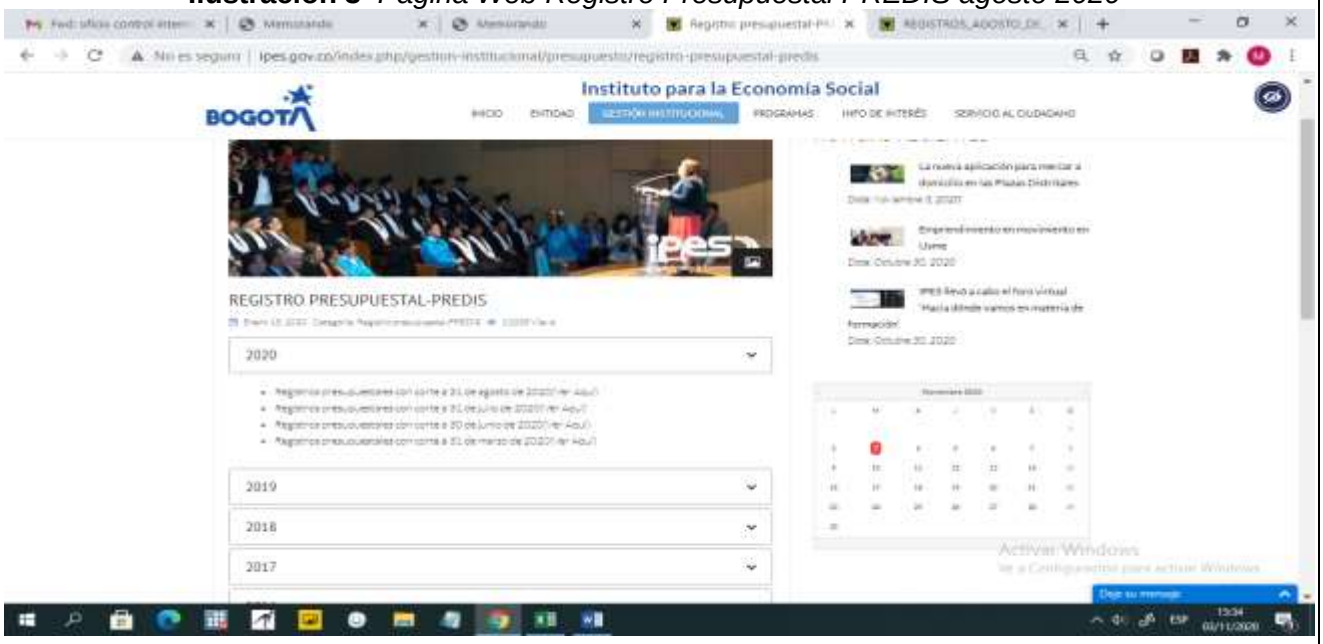

[2] Ley 1712 de 2014 Artículo 7 Disponibilidad de la información

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Ilustración 4 Página Web IPES Registro Presupuestal PREDIS Agosto 2020

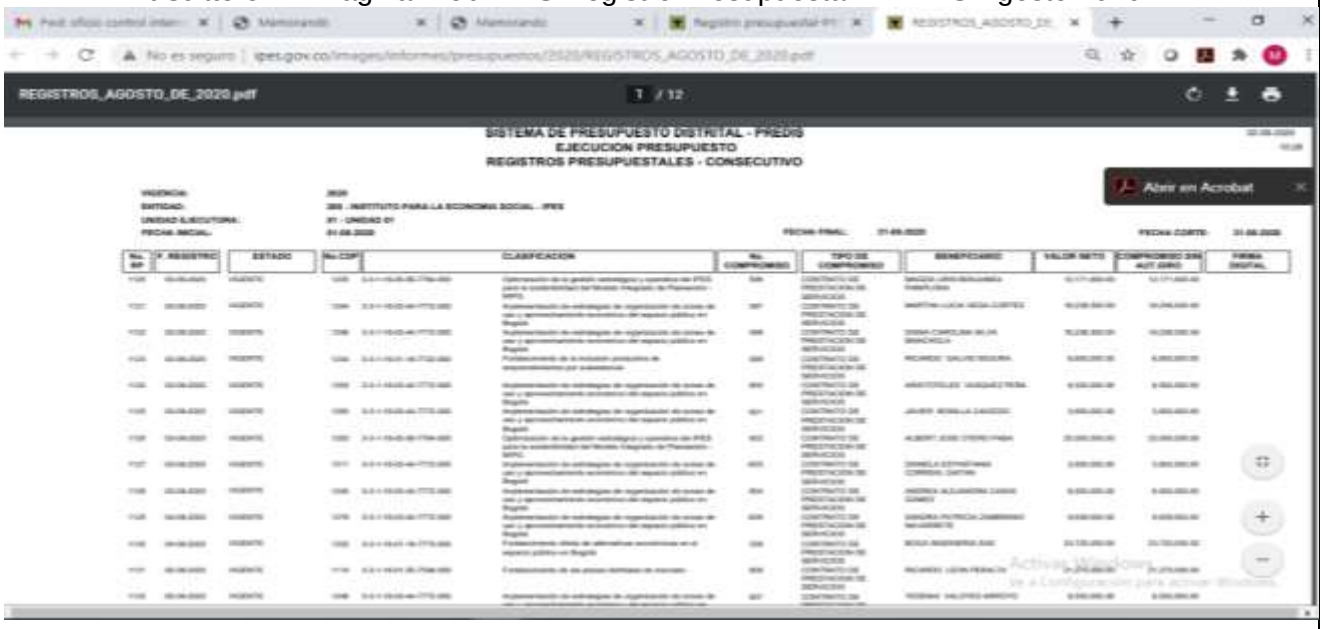

Así mismo, la ejecución presupuestal figura a 31 de agosto de 2020 en la página WEB IPES, consulta del 3 de noviembre de 2020 como se indica en la siguiente imagen:

Ilustración 5 *Página Web IPES Ejecución presupuestal agosto 2020*

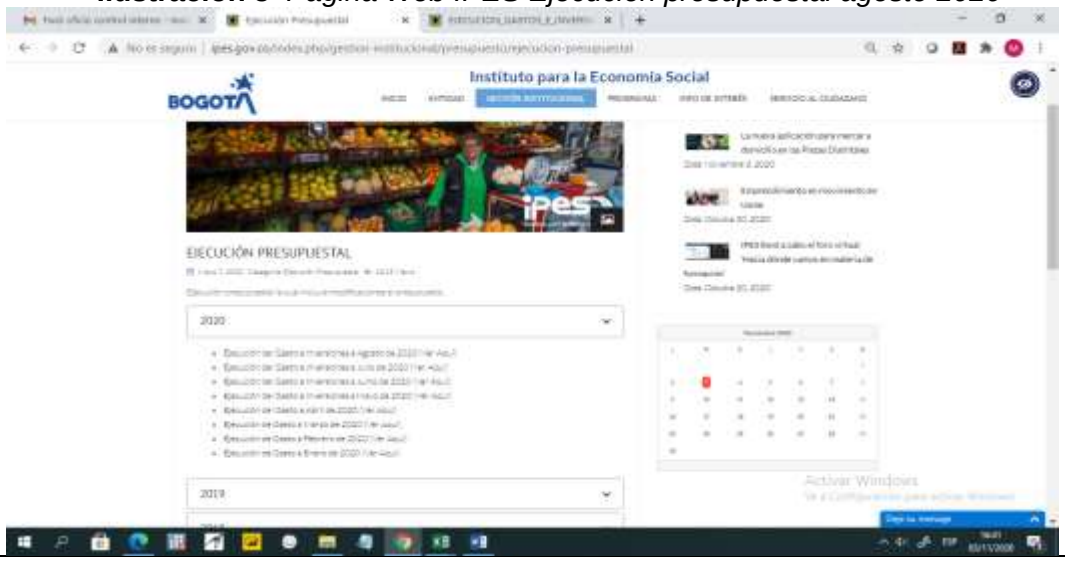

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Ilustración 6 *Página Web IPES Ejecución presupuestal agosto 2020*

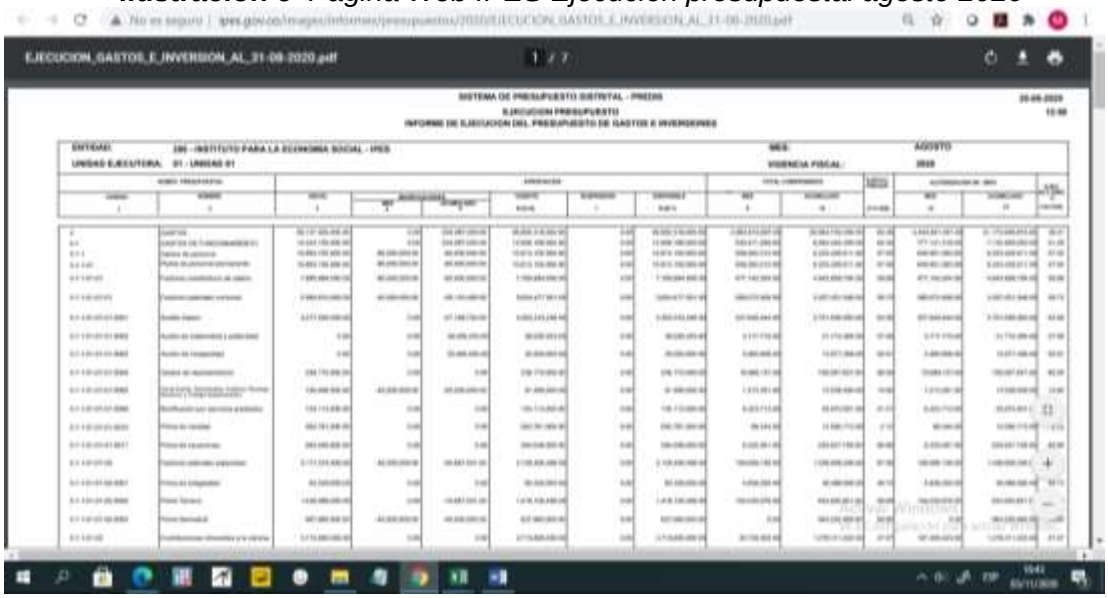

Como fuentes de información se tiene el reporte de SAF "Conciliación Goobi – PREDIS" y la consulta en Goobi ambos con corte a 30 de septiembre de 2020, el comparativo de saldos se realiza a nivel de concepto y valor giros, arrojando en el proyecto 7548 un menor valor en PREDIS de $106.475.290; en el proyecto 7722 no se da diferencia; con mayor valor en PREDIS se tienen los proyectos 7764 con un valor de $1.336.667; proyecto 7772 un mayor valor en PREDIS de 1.266.667 y en el proyecto 7773 un mayor valor en PREDIS de $8.136.870.

abla 2 *Saldos de Goobi y Conciliación SAF - Goobi-PREDIS a 30 sep. 2020*

Corte a 30 septiembre 2020	Fuentes			
	Goobi		SAF Predis	
Proyecto de Inversión	Giros		Giros	Diferencias.
7548	$1.233.190.345		$1.126.715.055	-$106.475.290
7722	$83.379.901		$83.379.901	$0
7764	$291.768.620		$293.105.287	$1.336.667
7772	$544.989.562		$546.256.229	$1.266.667
7773	$534.609.667		$542.746.537	$8.136.870
Total general	**$2.687.938.095**		**$2.592.203.009**	**-$95.735.086**

Es de anotar que, a una misma fecha de corte, el dato de giros ha de corresponder ya sea que el informe lo genere el área de SDAE o SAF, esto indica la necesidad de realizar la conciliación a cierre de mes.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

En el total de compromisos no se observó diferencia entre GOOBI y PREDIS.

3.2. EJECUCIÓN FÍSICA DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

El cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión al 30 de septiembre para la vigencia 2020 es del 21.82%[3], así:

Tabla 3 *Cumplimiento metas - 1 julio a 30 septiembre 2020*

SUBDIRECCIÓN	PROYECTO	META PROYECTO DE INVERSIÓN	PROGRAMADO VIGENCIA 2020	EJECUTADO VIGENCIA 2020(Acumulado)	% ACUMULADO	TOTAL POR PROYECTO
SDAE	7764 Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad de Modelo Integrado de Planeación MIPG	1 Optimizar 100% la eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas herramientas para el fortalecimiento de los servicios informáticos de la entidad	100%	50%	50,00%	39%
		2 Optimizar 100% de la identificación y automatización de los trámites de la entidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de valor y partes interesadas	100%	48%	48,00%	
		3 Generar 8 espacios de participación ciudadana y realimentación de los grupos de valor y grupos de interés con respecto a sus necesidades y expectativas en el marco de la misión de la entidad	1	0	0,00%	
		4 Implementar 100% de una política de investigación, desarrollo e innovación en la entidad	15%	6%	40,00%	

[3] ** Las metas que no tienen magnitud asignada para vigencia 2020 no se consideran en el cálculo del total acumulado del proyecto, se señalan en color gris.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

		5 Fortalecer 100% del proceso de planeación estratégica y táctica en la entidad	100%	57%	57,00%	
SESEC	7548 Fortalecimiento de las Plazas de mercado distritales	1 Elaborar 100 por ciento de los estudios técnicos (Diseños, Consultorías, Actualización de Pm y trámite de licencias de construcción) necesarios para intervenir las Plazas Distritales de Mercado	100%	30%	30,00%	22%
		2 Realizar 14 Plazas de Mercado reforzamiento y construcción de obras físicas **	0	0		
		3 Mantener 19 Plazas de Mercado en operación: realizar mantenimiento preventivo y correctivo, dotar de elementos, adquirir bienes y servicios, capacitar a los comerciales y contratar el recurso humano requerido según el modelo de administración de plazas distritales de mercado	19	19	100,00%	
		4 Gestionar 8 alianzas con otros actores de abastecimiento como instituciones públicas y privadas, productores campesinos, departamentos	1	0	0,00%	
		5 Realizar 16 estudios para medir el incremento del % de toneladas de que comercializan las plazas de mercado con respecto a la oferta pública de abastecimiento de alimentos de Bogotá, y la percepción de la ciudadanía respecto a precio, oferta, disponibilidad y acceso a las Plazas Distritales de Mercado	2	0	0,00%	
		6 Crear 8 iniciativas de emprendimiento a través de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial dirigido a los comerciantes de las plazas de mercado **	0	0		

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

		7 Participar 8 Plazas de mercado en plataformas de conectividad y un sistema de información sobre la oferta pública de abastecimiento, referente para Bogotá	1	0	0,00%	
		8 Fortalecer 500 comerciantes para el abastecimiento y el turismo	62	0	0,00%	
	7722 Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	1 Brindar 600 Emprendedores por subsistencia procesos de formación y capacitación acorde a sus necesidades	36	0	0,00%	0,00%
		2 Asesorar 1000 emprendimientos por subsistencia en aspectos técnicos y empresariales	60	0	0,00%	
		3 Realizar 1000 emprendedores por subsistencia acompañamiento psicosocial	60	0	0,00%	
		4 Generar 16 espacios de formación financiera	1	0	0,00%	
		5 Realizar acompañamiento 500 emprendedores por subsistencia para el acceso al crédito o herramientas de industria financiera	30	0	0,00%	
		6 Ofrecer 100 Módulos administrados por la entidad a emprendedores	6	0	0,00%	
		7 Realizar fortalecimiento 300 emprendimientos por subsistencia en capacidades y canales para la comercialización	18	0	0,00%	
SGRSI	7772 Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá	1 Realizar 14826 procesos de identificación, registro y capacitación a vendedores informales	1483	21	1,42%	14,30%
		2 Realizar 5535 procesos de identificación, registro y capacitación a bici taxistas	554	0	0,00%	
		3 Ejecutar el 100% el Plan de intervención de las 10 Zonas de aglomeración	15%	8%	53,33%	

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

		4 Optimizar 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, fortaleciendo el proceso de registro, captura y procesamiento de datos	100	8	8,00%	
		5 Formar y capacitar 1020 personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo	194	17	8,76%	
	7773 Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá	1 Implementar 100% el Plan de Fortalecimiento Administrativo, Comercial y de Mantenimiento para las alternativas comerciales transitorias existentes	15%	8%	53,33%	34,15%
		2 Realizar 100% seguimiento al funcionamiento de las alternativas comerciales Quiscos, Puntos de Encuentro, Puntos Comerciales y Mobiliario	15%	8%	53,33%	
		3 Realizar 125 Ferias con acciones de logística, operación y transporte	3	0	0,00%	
		4 Formar y capacitar 800 personas en fortalecimiento empresarial	128	82	64,06%	
		5 Realizar 4690 procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales	469	0	0,00%	
	TOTAL AVANCE ACUMULADO DE LOS PROYECTOS VIGENCIA 2020					**21,82%**

Con memorando Rad 110-817-005509 de 1 de octubre, SFE informa a esta auditoría de los proyectos referentes a formación y empleabilidad indicando las metas propuestas así:

- "*Proyecto 7773: Realizar la formación y capacitación de 128 personas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.*
- *Proyecto 7772: Realizar la formación y capacitación de 194 personas en fortalecimiento empresarial.*
- *Proyecto 7722: Brindar formación y/o capacitación a 67 emprendedores por subsistencia.*
- *Proyecto 7548: Formar en principios de Manipulación higiénica de alimentos, educación sanitaria y principios en Buenas Prácticas de Manufactura a 285 personas de las Plazas de Mercado Distritales administradas por el IPES"*

De igual manera con radicado 110-817-005508 de 16 de octubre de 2020 SFE solicita a SDAE aclarar la magnitud de la meta Brindar formación y/o capacitación a 67 emprendedores por subsistencia del proyecto 7722, ya que en SEGPLAN se muestra el valor de 36 emprendedores para la vigencia 2020.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

En el radicado citado, SFE indica el Formar en Principios de Manipulación higiénica de alimentos, educación sanitaria y principios en Buenas Prácticas de Manufactura a 285 personas de las Plazas de Mercado Distritales administradas por el IPES dentro del proyecto 7548, en SEGPLAN ni en la ficha EBI-D se observa inclusión de este objetivo, por lo que se ha de atender la respuesta por parte de SDAE.

3.3. GESTIÓN CONTRACTUAL

Para el siguiente análisis, es importante aclarar, que teniendo en cuenta la metodología establecida por la Secretaria General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se tomó el número de contratos programados en el PAA y el número de contratos suscritos por cada dependencia para el periodo evaluado para establecer el porcentaje de cumplimiento.

Tomando como fuentes de información el reporte del PAA versión 57 de 25-sep-2020 y la consulta en GOOBI Consolidado compromisos a 30 de septiembre de 2020, se tiene que con la entrada en vigencia del nuevo plan de desarrollo un total de 638 registros en el PAA y de 629 en Goobi, distribuidos así:

Tabla 4 *Cumplimiento PAA - 1 julio a 30 septiembre 2020*

Dependencia.	N°Contratos programados	N°Contratos suscritos	%
ACI	5	1	20,00
DG	2	2	100,00
OAC	20	16	80,00
SAF	67	80	119,40
SDAE	47	45	95,74
SESEC	163	156	95,71
SFE	34	35	102,94
SGRSI	280	275	98,21
SJC	20	19	95,00
Total general	**638**	**629**	**98,59**

3.3.1. GESTIÓN CONTRACTUAL – ACTAS DE INICIO

La documentación de Actas de Inicio (pdf) recibidas (337) es corroborada frente en cuanto a los datos registrados en: consulta Goobi, número SECOP y número de guía CPS en el PAA a nivel de proyecto de inversión, con el fin de evidenciar si el registro de datos es completo. En dichas actas se observa que cuatro de ellas no muestran el número SECOP y 30 no muestran la fecha de registro SECOP; el resultado consolidado a nivel de proyecto es el siguiente:

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla 5 *Actas de inicio*

Proyecto de Inversión	Proyecto	NumActa	Porcentaje.
7548	Fortalecimiento de las Plazas de mercado distritales	81	24,04%
7722	Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	41	12,17%
7764	Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad de Modelo Integrado de Planeación MIPG	39	11,57%
7772	Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá	165	48,96%
7773	Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá	11	3,26%
Total general		**337**	**100,00%**

De 337 actas de inicio observadas cuatro de ellas no muestran el número de SECOP, las cuales se relacionan así:

Tabla 6 *Actas de inicio de contratos sin el número de SECOP*

Proyecto de Inversión	Acta num	Num Cto
7548	2335	494
7764	2394	525
:7772	2422	544
7772	2481	545

En cuanto al registro de la fecha en SECOP se observa que 30 de las Actas de inicio no la indican:

Tabla 7 *Actas de inicio sin fecha SECOP*

Proyecto de Inversión	Proyecto	Acta num	Num Cto
7548	Fortalecimiento de las Plazas de mercado distritales	2313	474
		2335	494
		2338	499
		2448	587
		2476	614
		2628	713
7722		2321	513

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

	Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	2454	556
		2576	673
		2629	712
		2833	837
7764	Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad de Modelo Integrado de Planeación MIPG	2407	562
		2629	712
		2726	770
7772	Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá	2360	546
		2418	518
		2465	574
		2470	538
		2587	657
		2607	670
		2629	712
		2639	704
		2649	716
		2652	738
		2788	768
		2795	789
		2904	869
		2905	874
		2940	876
7773	Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá	2360	546

En cuanto a la duración de los contratos de prestación de servicios a nivel de proyecto se tiene que del total de 312 registros observados el plazo mínimo establecido es de 60 días, el promedio de días para la contratación es de 125 días y el plazo máximo es de 180 días.

Tabla 8 *Número de días de duración del contrato: mínimo, promedio y máximo*

Proyecto		Número Registros.	Plazo Mínimo.	Promedio días.	Máximo días.
7548	Fortalecimiento de las Plazas de mercado distritales	79	60	134	180
7722	Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	30	90	120	150
7764	Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad de Modelo Integrado de Planeación MIPG	37	90	123	150

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

7772	Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá	159	75	123	165
7773	Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá	7	90	105	120
Total general		**312**	**60**	**125**	**180**

Ahora bien, en cuanto a la terminación de los contratos se tiene que para un total de 312 registros de actas observadas, en la presente vigencia finalizan 194 de ellos, y para la vigencia 2021 un total de 118 contratos, ello indica que se hace necesario constituir reservas al cierre de 2020.

Tabla 9 *Vigencia de terminación del contrato para las actas de inicio observadas*

Año de finalización contrato.		**Año final**		
Proyecto de Inversión	**Proyecto**	**2020**	**2021**	**Total general**
7548	Fortalecimiento de las Plazas de mercado distritales	56	23	79
7722	Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	28	2	30
7764	Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad de Modelo Integrado de Planeación MIPG	29	8	37
7772	Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá	74	85	159
7773	Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá	7		7
Total general		**194**	**118**	**312**

Tomando como base las fichas EBI-D en que se indica en el numeral 16 el Gerente del Proyecto, se realiza la consulta de compromisos presupuestales en Goobi, obteniendo doce casos en que los contratos tienen dos o tres Proyectos de Inversión asignados, los cuales se relacionan así:

Tabla 10 *Contratos con más de un proyecto de inversión para su financiación*

No. Referencia Num Cto	**7548**	**7722**	**7764**	**7772**	**7773**	**Total general**
712		1	1	1		3
489	1	1				2
501	1	1				2
516	1	1				2

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

526	1	1				2
527	1	1				2
648	1	1				2
813				1	1	2
834	1	1				2
858	1	1				2
872	1	1				2
889	1	1				2

3.4. HERRAMIENTA MISIONAL HEMI- PROYECTOS DE INVERSIÓN

HEMI como herramienta misional es fuente de información para presentar los avances de las metas de los proyectos de inversión, del total de 31 metas se tiene que 13 de ellas no se registran en HEMI en tanto que 18 si con su magnitud, en la tabla siguiente se detalla a nivel de proyecto:

Tabla 11 *Metas de los proyectos de inversión registradas en HEMI*

Proyecto	Meta	No	Si	Total general
7548	1 Elaborar 100 por ciento de los estudios técnicos (Diseños, Consultorías, Actualización de Pm y trámite de licencias de construcción) necesarios para intervenir las Plazas Distritales de Mercado	1		1
	2 Realizar 14 Plazas de Mercado reforzamiento y construcción de obras físicas	1		1
	3 Mantener 19 Plazas de Mercado en operación: realizar mantenimiento preventivo y correctivo, dotar de elementos, adquirir bienes y servicios, capacitar a los comerciales y contratar el recurso humano requerido según el modelo de administración de plazas distritales de mercado	1		1
	4 Gestionar 8 alianzas con otros actores de abastecimiento como instituciones públicas y privadas, productores campesinos, departamentos	1		1
	5 Realizar 16 estudios para medir el incremento del % de toneladas de que comercializan las plazas de mercado con respecto a la oferta pública de abastecimiento de alimentos de Bogotá, y la percepción de la ciudadanía respecto a precio, oferta, disponibilidad y acceso a las Plazas Distritales de Mercado	1		1
	6 Crear 8 iniciativas de emprendimiento a través de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial dirigido a los comerciantes de las plazas de mercado	1		1
	7 Participar 8 Plazas de mercado en plataformas de conectividad y un sistema de información sobre la oferta pública de abastecimiento, referente para Bogotá	1		1
	8 Fortalecer 500 comerciantes para el abastecimiento y el turismo		1	1
	9 Formación en Manipulación Higiénica de alimentos de 1785 personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES	1		1
Total 7548		**8**	**1**	**9**
7722	1 Brindar 600 Emprendedores por subsistencia procesos de formación y capacitación acorde a sus necesidades		1	1

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

	2 Asesorar 1000 emprendimientos por subsistencia en aspectos técnicos y empresariales		1	1
	3 Realizar 1000 emprendedores por subsistencia acompañamiento psicosocial		1	1
	4 Generar 16 espacios de formación financiera		1	1
	5 Realizar acompañamiento 500 emprendedores por subsistencia para el acceso al crédito o herramientas de industria financiera		1	1
	6 Ofrecer 100 Módulos administrados por la entidad a emprendedores		1	1
	7 Realizar fortalecimiento 300 emprendimientos por subsistencia en capacidades y canales para la comercialización		1	1
Total 7722			**7**	**7**
7764	1 Optimizar 100% la eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas herramientas para el fortalecimiento de los servicios informáticos de la entidad	1		1
	2 Optimizar 100% de la identificación y automatización de los trámites de la entidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de valor y partes interesadas	1		1
	3 Generar 8 espacios de participación ciudadana y realimentación de los grupos de valor y grupos de interés con respecto a sus necesidades y expectativas en el marco de la misión de la entidad	1		1
	4 Implementar 100% de una política de investigación, desarrollo e innovación en la entidad	1		1
	5 Fortalecer 100% del proceso de planeación estratégica y táctica en la entidad	1		1
Total 7764		**5**		**5**
7772	1 Realizar 14826 procesos de identificación, registro y capacitación a vendedores informales		1	1
	2 Realizar 5535 procesos de identificación, registro y capacitación a bici taxistas		1	1
	3 Ejecutar el 100% el Plan de intervención de las 10 Zonas de aglomeración		1	1
	4 Optimizar 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, fortaleciendo el proceso de registro, captura y procesamiento de datos		1	1
	5 Formar y capacitar 1020 personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo		1	1
Total 7772			**5**	**5**
7773	1 Implementar 100% el Plan de Fortalecimiento Administrativo, Comercial y de Mantenimiento para las alternativas comerciales transitorias existentes		1	1
	2 Realizar 100% seguimiento al funcionamiento de las alternativas comerciales Quiscos, Puntos de Encuentro, Puntos Comerciales y Mobiliario		1	1
	3 Realizar 125 Ferias con acciones de logística, operación y transporte		1	1
	4 Formar y capacitar 800 personas en fortalecimiento empresarial		1	1
	5 Realizar 4690 procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales		1	1
Total 7773			**5**	**5**
Total general		**13**	**18**	**31**

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

3.4.1. HERRAMIENTA MISIONAL HEMI- CARACTERIZACIÓN PERSONAS REGISTRADAS

Como respuesta al requerimiento de información del radicado de auditoría 110-817-005387 de 9 octubre 2020, SDAE remite reporte de personas registradas en HEMI para el periodo de estudio, mediante correo de 14 octubre 2020 con archivo Excel DatosControlInterno20201014, el cual consta de 625 registros que corresponden a 355 números de cédula diferentes, cuyo perfil se muestra en la siguiente imagen:

Ilustración 7 *Perfil de caracterización para 355 personas registradas*

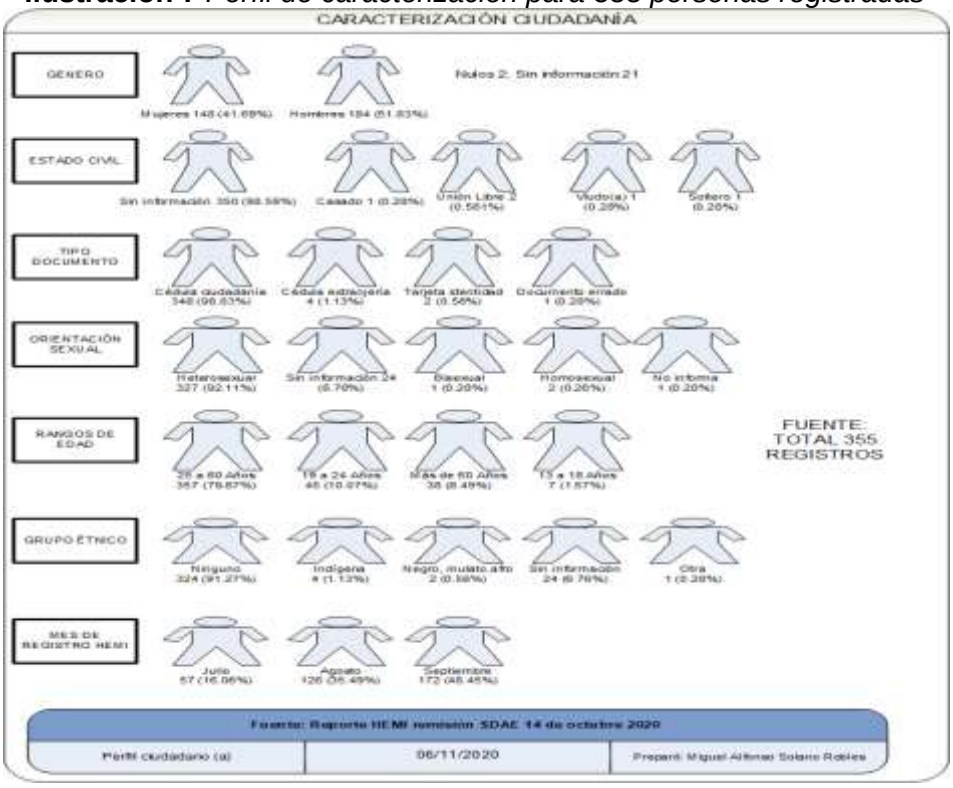

Se indica por parte de SDAE lo siguiente:

"Las siguientes variables no hacen parte de los procesos de caracterización en la herramienta misional HEMI, por lo que no se encuentran registradas

- *Fecha inicial del contrato*
- *Fecha final del contrato*
- *Término del contrato en años*
- *Número de quiosco y/o puesto y/o local*
- *Número de Acta de entrega*
- *Fecha de acta de entrega"*

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

El reporte solicitado corresponde a la sábana de datos del Sistema de Información HEMI y no se circunscribe al proceso de caracterización, ya que este Sistema es alimentado en los diferentes módulos por los responsables de registro de las áreas misionales[4] y está entrelazado con el PR 124 Versión 2 de 27 diciembre 2018[5] Asignación de Alternativas Comerciales actividades 11 y 12[6] como también a la captura inicial de datos en la caracterización que se surte en los procedimientos PR 062 Identificación, caracterización y registro de población sujeto de atención v4 y PR 160 Atención integral a vendedores informales a través de la remisión a servicios del distrito.

Ilustración 8 *Listado Maestro de Documentos PR 124 Versión 2 de 27 dic. 2018*

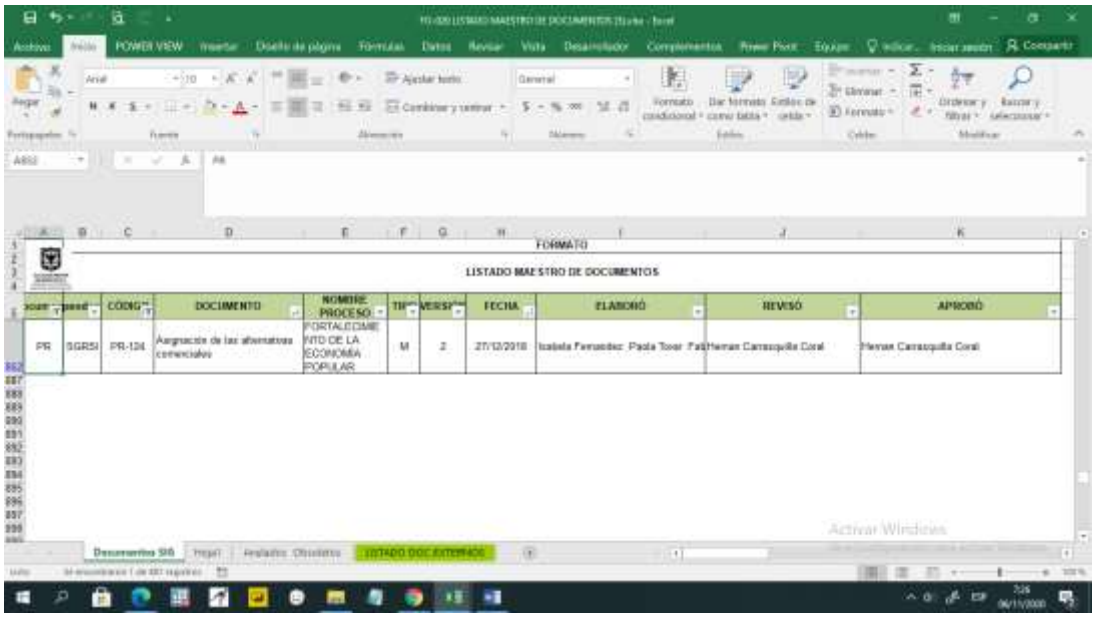

[4] PR 062 Identificación, caracterización y registro de población sujeto de atención v4- PR 160 Atención integral a vendedores informales a través de la remisión a servicios del distrito v3

[5] https://drive.google.com/drive/folders/1grXrWeViQZs8KXI9qyQOsC-_js4w78j3 Listado Maestro de documentos consulta

[6] Se consulta listado de procedimientos actualizados que se relacionan en Rad 110-817-004770 de 8 sep. 2020 SDAE

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Ilustración 9 *PR 124 Actividades 11 y 12 registro en HEMI de la alternativa comercial*

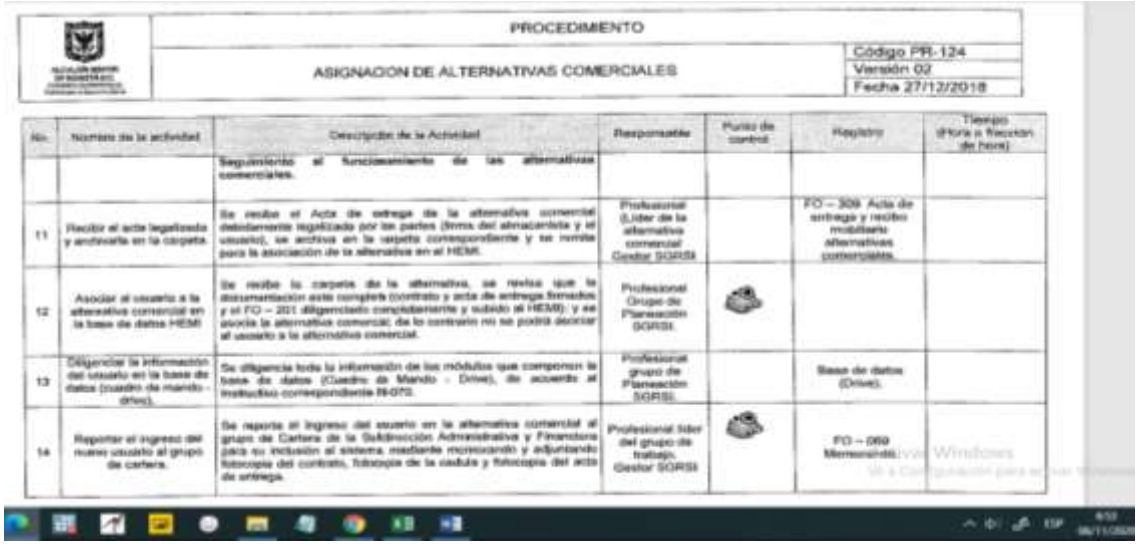

PROCEDIMIENTO

ASIGNACION DE ALTERNATIVAS COMERCIALES

Código PR-124
Versión 02
Fecha 27/12/2018

No.	Nombre de la actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Punto de control	Registro	Tiempo (Hora o fracción de hora)
		Seguimiento al funcionamiento de las alternativas comerciales.				
11	Recibir el acta legalizada y archivarla en la carpeta.	Se recibe el Acta de entrega de la alternativa comercial debidamente legalizada por las partes (firma del almacenista y el usuario), se archiva en la carpeta correspondiente y se remite para la asociación de la alternativa en el HEMI.	Profesional (Líder de la alternativa comercial Gestor SORSI		FO – 309 Acta de entrega y recibo mobiliario alternativas comerciales.	
12	Asociar al usuario a la alternativa comercial en la base de datos HEMI	Se recibe la carpeta de la alternativa, se revisa que la documentación esté completa (contrato y acta de entrega firmados y el FO – 201 diligenciado concluyentemente y subido al HEMI); y se asocia la alternativa comercial; de lo contrario no se podrá asociar al usuario a la alternativa comercial.	Profesional Grupo de Planeación SORSI.			
13	Diligenciar la información del usuario en la base de datos (cuadro de mando - drive).	Se diligencia toda la información de los módulos que componen la base de datos (Cuadro de Mando - Drive), de acuerdo al instructivo correspondiente IN-070.	Profesional grupo de Planeación SORSI.		Base de datos (Drive).	
14	Reportar el ingreso del nuevo usuario al grupo de cartera.	Se reporta el ingreso del usuario en la alternativa comercial al grupo de Cartera de la Subdirección Administrativa y Financiera para su inclusión al sistema, mediante memorando y adjuntando fotocopia del contrato, fotocopia de la cédula y fotocopia del acta de entrega.	Profesional líder del grupo de trabajo. Gestor SORSI		FO – 069 Memorando	

Es así como al realizar la consulta en HEMI se puede identificar la caracterización del beneficiario y el producto y/o servicio ofertado por IPES, también si ocupa un espacio, el número de contrato de uso y aprovechamiento y/o arrendamiento y/o acta, el valor total de la obligación, el valor mensual de la obligación, el plazo del contrato y el estado de cartera. Por otra parte, ello permite la trazabilidad de la ocupación del espacio y/o local y conocer la capacidad instalada de los bienes administrados por el IPES, por lo tanto se ha de ver como un Sistema que a su vez ha de interoperar con el Sistema Goobi.

Se realiza consulta a la página web de IPES para visualizar la Guía de trámites y servicios, dicho enlace lleva a la Guía de Trámites y Servicios de Bogotá: web https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite-servicio/asignacion-modulos-en-puntos-comerciales-y-mobiliario-de-la-redep-quioscos-y-puntos-de-encuentro-2/

Ilustración 10 *WEB Guía de trámites y servicios de Bogotá*

Se realizó igualmente la consulta por número de cédula en HEMI para conocer si la persona cuenta con registro de RIVI, el sistema operó sin inconveniente.

Ilustración 11 *Consulta en HEMI por número de cédula para visualizar inscripción RIVI*

Los registros de los productos y/o servicios se ven reflejados para cada Proyecto de inversión y meta como se muestra en la consulta que se realiza a HEMI del Proyecto 7548:

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Ilustración 12 *Consulta en HEMI Proyecto 7548*

Reporte consolidado de metas poblacionales

Fecha de corte: 30/09/2020 11:59:59 p.m.

Fecha de visualización: 24/10/2020 06:10:56 p.m.

Registros: 3

Proyecto de inversión	Oferta de servicio		Ubicación							
	Id	Nombre	Sitio	Localidad	Dirección	Fec Inicial	Fec Final	Cupos	Ocupación real	Año
7548 - Comerciantes fortalecidos empresarialmente para la oferta pública de abastecimiento y la oferta pública de turismo.	10882	Curso de manipulación higiénica de alimentos 1-2020	IPES - Calle 73	Chapinero	Calle 73 # 11 - 66	08/07/2020	08/07/2020	38	34	2.020
7548 - Comerciantes fortalecidos empresarialmente para la oferta pública de abastecimiento y la oferta pública de turismo.	10885	Curso de BPM y manipulación higiénica de alimentos 2-2020	IPES - Calle 73	Chapinero	Calle 73 # 11 - 66	10/09/2020	01/10/2020	30	16	2.020
7548 - Comerciantes fortalecidos empresarialmente para la oferta pública de abastecimiento y la oferta pública de turismo.	10886	Curso de BPM y manipulación higiénica de alimentos 3-2020	IPES - Calle 73	Chapinero	Calle 73 # 11 - 66	15/09/2020	07/10/2020	0	25	2.020
							Total	68	75	

Consolidado metas poblacionales | Hoja1

Por otra parte, los registros de los contratos comerciales como el caso de Plazas de Mercado se registran en Goobi:

Ilustración 13 *Módulo de consulta Contratos Comerciales - Goobi - Plazas de Mercado 2020*

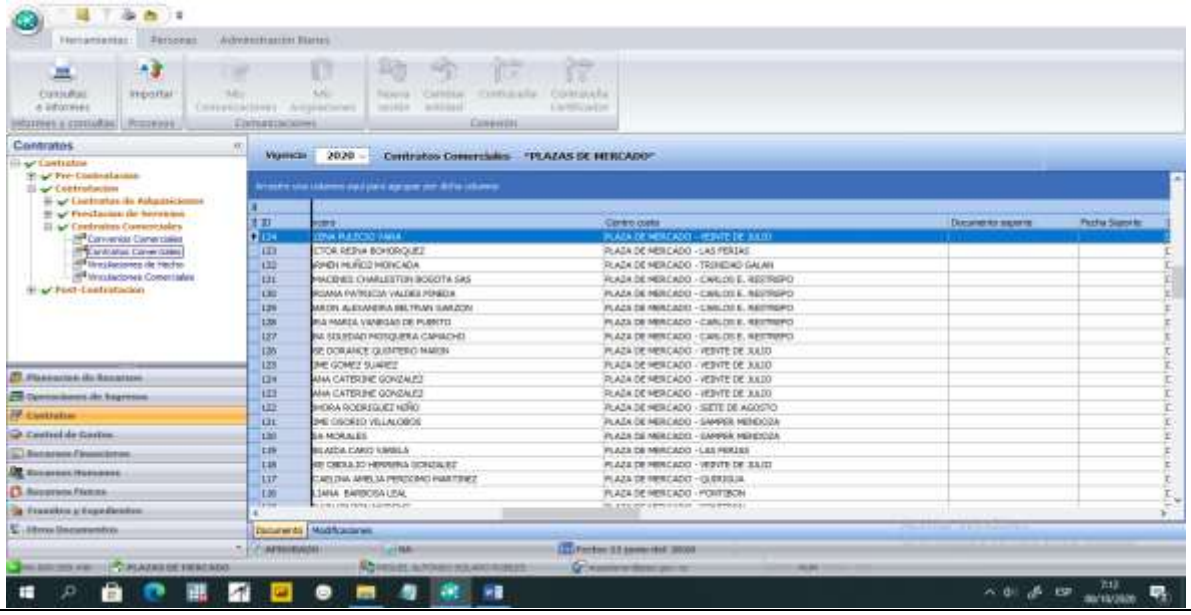

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

El registro del contrato comercial también se registra en HEMI acorde al número del local y/o espacio para cada Plaza de Mercado, ello a su vez permite ver si se encuentra o no activo:

Ilustración 14 Módulo de consulta Contratos Comerciales - HEMI - Plazas de Mercado 2020

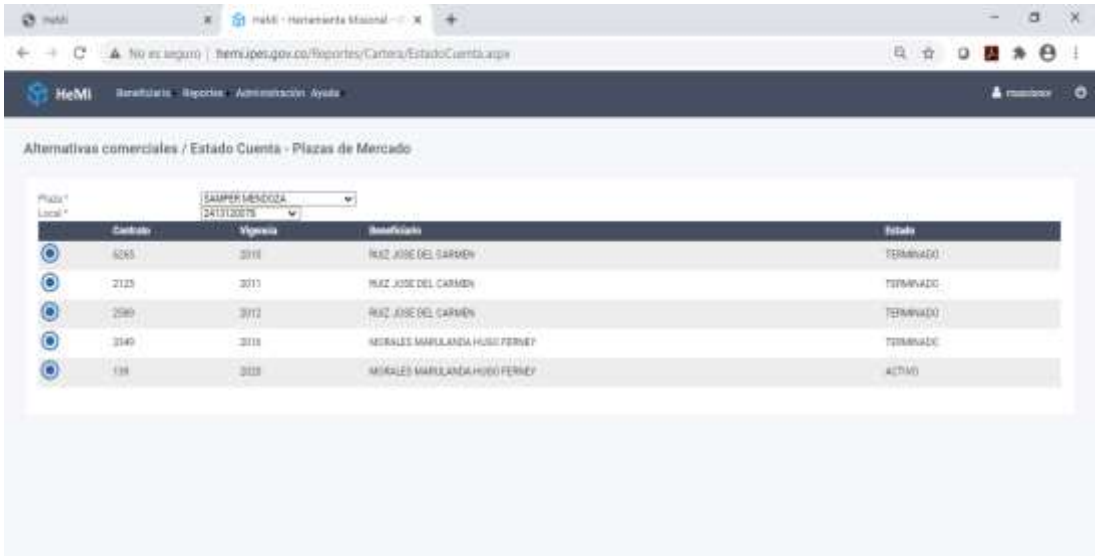

El resultado final se ha de evidenciar con el estado de cuenta correspondiente a la obligación pactada:

Ilustración 15 Estado de cuenta local Plaza de Mercado

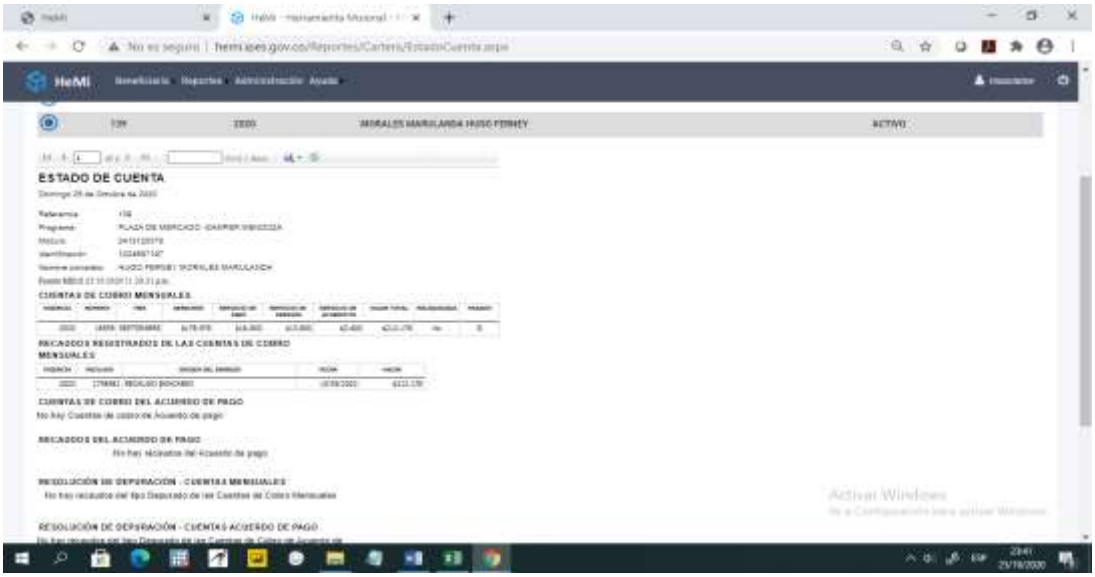

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Por lo expuesto, la generación de la sábana de datos ha de ser un insumo para las diferentes áreas misionales y así poder llevar la oferta de servicios a la ciudadanía, a través de la página web como se muestra a continuación:

https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite-servicio/asignacion-de-un-local-o-bodega-en-una-plaza-de-mercado/

Ilustración 7 *Listado de Módulos disponibles de Plazas de Mercado*

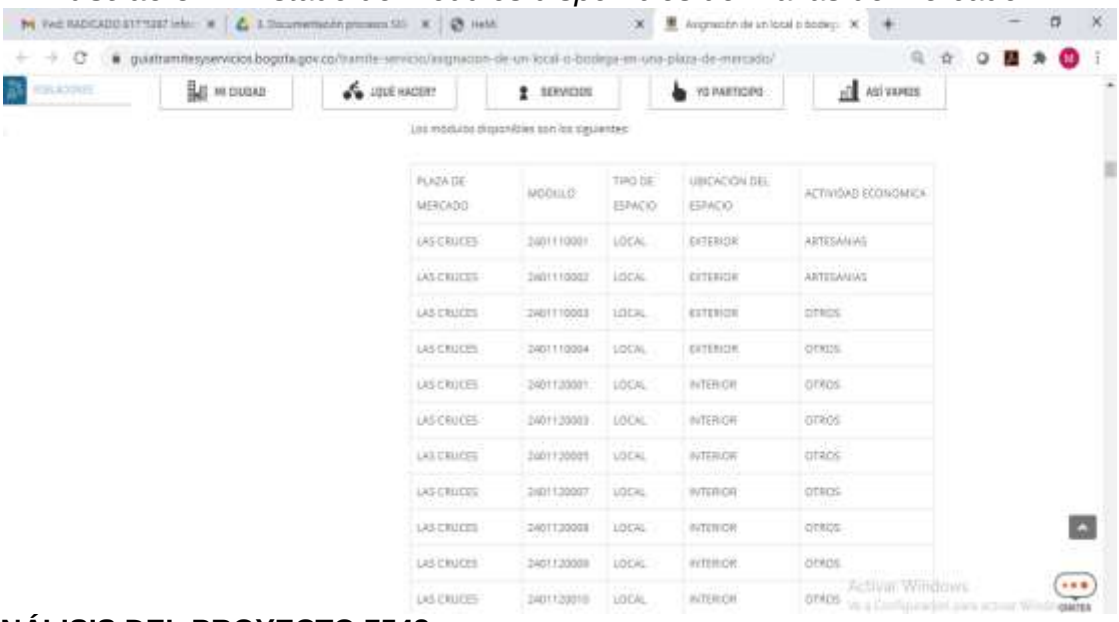

3.5. ANÁLISIS DEL PROYECTO 7548

7548: Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado

Tabla 12 *Proyecto 7548– metas 2020*

7548: Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado	Elaborar 100% de los estudios técnicos (diseños, consultorías, actualización de Prm y trámite de licencias de construcción), necesarios para intervenir las plazas distritales de mercado
	Realizar 14 plazas de mercado reforzamiento y construcción de obras físicas
	Mantener 19 plazas de mercado en operación: realizar mantenimiento preventivo y correctivo, dotar de elementos, adquirir bienes y servicios, capacitar a los comerciantes y contratar el recurso humano requerido según el modelo de administración de plazas distritales de mercado
	Gestionar 8 alianzas con otros actores del abastecimiento como instituciones públicas y privadas, productores campesinos, departamentos
	Realizar 16 estudios para medir el incremento del % de toneladas de alimentos que comercializan las plazas de mercado, con respecto a la oferta pública de abastecimiento de alimentos de Bogotá, y la percepción de la ciudadanía respecto a precio, oferta, disponibilidad y acceso de las pdm

	Crear 8 iniciativas de emprendimiento a través de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial dirigido a los comerciantes de las plazas de mercado
	Participar 8 plazas de mercado en plataformas de conectividad y en un sistema de información sobre la oferta pública de abastecimiento, referente para Bogotá
	Fortalecer 500 comerciantes para el abastecimiento y el turismo

Este proyecto de inversión tiene programado 8 metas, tiene asignado $ 11.290.388.142 de los cuales se han comprometido $4.417.244.565 lo que indica un 39%, de estos compromisos se han girado $1.233.190.345 es decir el 33% no obstante, su avance físico es del 16%.

Gráfico 1 *Componente Presupuestal del Proyecto 7548*

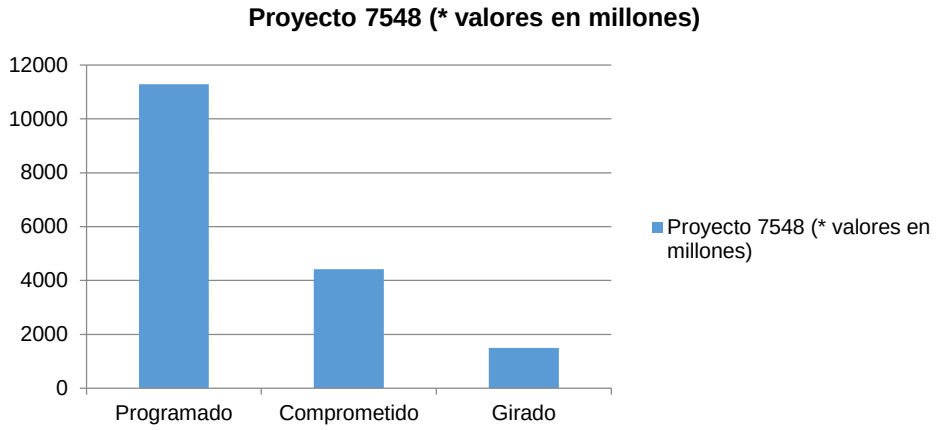

Gráfico 2 *Componente Presupuestal del Proyecto 7548*

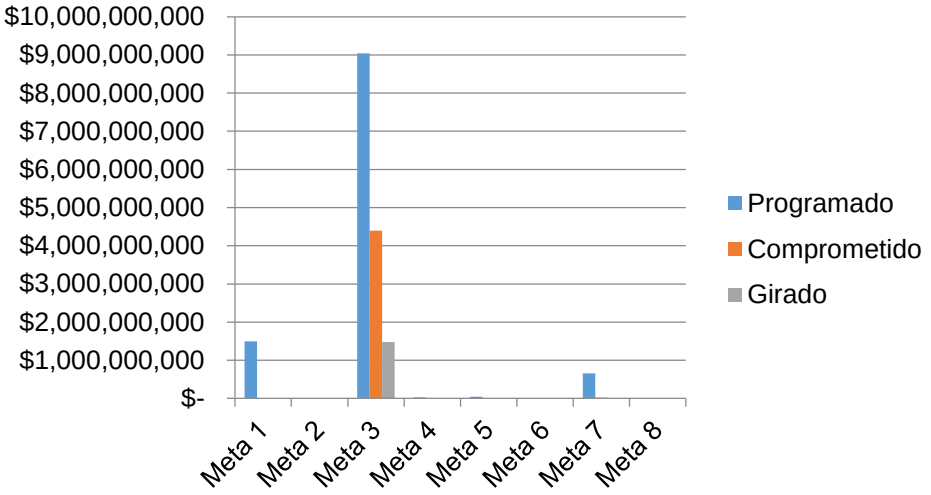

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

El proyecto de inversión 7548 según SEGPLAN tiene 8 metas, de estas solo 6 tienen asignado recursos y de estas 8 metas 2 tiene comprometido recursos, debido a esto 2 metas no tiene asignada para esta vigencia magnitud de cumplimiento, lo que indican en la SESEC es que debido su planeación se determinó que el inicio de las actividades presupuestales y físicas se realizarían a partir del 2021 por lo que se podría decir que para esta vigencia el proyecto 7548 tiene 6 metas con programación a cumplir.

Debido a lo anterior de las 8 metas del proyecto 7548, 2 tienen avance físico y el restante no presenta avance debido a que se encuentra en etapa de planeación, de las metas que no presentan avance físico la SESEC responsable de este proyecto indica que en este trimestre los recursos asignados se han utilizado para la contratación del personal, realizar los estudios, la perfilación y reuniones con entidades para el cumplimiento de lo programado en las metas, esta asesoría indica que la falta de avance físico en todas las metas del proyecto indica posibles deficiencias en la etapa de planeación, se debe establecer un cronograma de cumplimiento de las actividades a realizar y determinar los recursos a utilizar.

Descripción de avance por meta

Meta 1: esta meta indica elaborar el 100% de los estudios técnicos necesarios para intervenir las plazas distritales de mercado, para esta vigencia se indica que se deben realizar el 30% de estos estudios, al indagar por la meta no se tiene claridad de su magnitud, en el sentido que se desconocen a cuáles plazas se les realizarán estos estudios técnicos y de esta manera identificar que vendría siendo el 30% de esta meta, en este sentido si se van a intervenir las 19 plazas de mercado en este cuatrienio querría decir que el 30% de la vigencia seria realizar 5 estudios técnicos para su cumplimiento, no obstante no se indican cuáles son todos los estudios a realizar en el segundo semestre de 2020 para calcular según lo realizado su avance.

Se indica que se va realizar un solo proceso contractual en la vigencia para la contratación del servicio de mantenimiento en las plazas de mercado para esta vigencia, a la fecha se encuentra en borrador los estudios previos, cotizaciones y demás documentos de la etapa pre contractual por lo que indican en el SEGPLAN que su avance es del 30%.

Para el cumplimiento de esta meta se tienen programados $1.500.000.000 no obstante no se indica ningún compromiso o giro realizado para el cumplimiento de esta meta lo que indica una incoherencia en el avance físico, se indica que los estudios previos realizados por los profesionales para la contratación del servicio de mantenimiento de las plazas de mercado se realizaron con recursos del proyecto anterior que genero reservas.

A la fecha se han realizado:

- Mapeo de las necesidades de cada una de las Plazas a fortalecer para de esta manera programar las intervenciones adecuadamente, adicionalmente se realiza el alistamiento para iniciar con las solicitudes de licencias y permisos.

Se recomienda realizar un cronograma de la vigencia con las operaciones a realizar, de esta manera el cumplimiento de las etapas permitiría cuantificar el avance físico de la meta, además de lo anterior una eficiente planeación muestra una coherencia entre el avance físico y presupuestal.
Meta 2*:* Aunque en la meta se indica que se realizarán reforzamientos y construcción de obras físicas en 14 Plazas de Mercado, no se tiene programada gestión en ninguna plaza para la vigencia 2020 y no se han programado recursos para esta vigencia por lo que no hay avance físico ni presupuestal en la vigencia.

Se tiene programado el inicio del cumplimiento de la meta en el 2021, esta asesoría recomienda que, aunque en esta vigencia no se tiene programado avance se debería estar realizando el estudio de cuales plazas de mercado serian intervenidas para el cuatrienio.

Meta 3: Para esta meta se pretende tener en funcionamiento las 19 plazas de mercado, realizar mantenimiento preventivo y correctivo, compra de elementos, capacitación a los comerciantes y contratar el recurso humano requerido según el modelo de administración de plazas distritales de mercado.

Según el reporte entregado por la SESEC, el cumplimiento de esta meta está en el 100%, no obstante, no se tuvieron en funcionamiento las 19 Plazas de Mercado, toda vez que la Plaza Boyacá Real estuvo en mantenimiento y cerrado al público.

Esta meta tiene indicador de operación, se indica que al tener las 19 Plazas abiertas y en funcionamiento se cumple con el 100%, no obstante, el cumplimiento del 100% de esta meta se vería cumplir al terminar el tiempo de la meta, debido a que es un indicador constante y desconocemos si al terminar la vigencia se tendrán las 19 plazas en funcionamiento.

Para el cumplimiento de esta meta en la vigencia se tiene programados $9.043.278.142 de los cuales en el trimestre se han utilizados $4.394.177.917 lo que indica un avance presupuestal del 49%.

Con los recursos de este proyecto en el trimestre se han realizado 142 contratos de personal de apoyo o profesional para la administración de las plazas de mercado, su mantenimiento, capacitación a los comerciantes y elaboración de estudios para su adecuación.

Además, se han realizado las siguientes actividades de fortalecimiento como festivales gastronómicos, la Perse Nocturna, mercados campesinos y estrategias para prevenir el Covid 19 y contratación de personal para el manejo de la bioseguridad.

Meta 4: Para la vigencia se tiene programado Gestionar 1 alianza con otros actores del abastecimiento como instituciones públicas y privadas, productores campesinos, departamentos, esta asesoría recomienda que para la formulación de actividades se incluyan verbos como elaboración, realización, creación debido a que redacciones como gestionar como lo expresa la RAE indican Hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera, lo que no

obliga a los responsables a la consecución de la alianza que impulsara los negocios de los comerciantes en las plazas de mercado, para esta meta en la vigencia se tiene proyectados $25.000.000 de los cuales no se han comprometido ningún rubro en el trimestre.

Aunque la alianza no se ha realizado se iniciaron reuniones con la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y Boyacá, para el abastecimiento de las Plazas de Mercado, se realizaron reuniones para generar circuitos cortos de comercialización entre productores y comerciantes de las plazas de mercado, realizando 5 jornadas, en las plazas de mercado: Siete de Agosto, 12 de octubre, Las Cruces, Perseverancia y Restrepo, contando con la participación de comerciantes de las plazas de mercado.

Meta 5: Para está meta se tiene estipulado la realización de 2 estudios para medir el incremento del % de toneladas de alimentos que comercializan las plazas de mercado, con respecto a la oferta pública de abastecimiento de alimentos de Bogotá, y la percepción de la ciudadanía respecto a precio, oferta, disponibilidad y acceso de las plazas de mercado.

Para esta meta en la vigencia se tiene proyectados $50.000.000 de los cuales no se ha comprometido ningún rubro en el trimestre.

Se realiza la programación por parte del equipo de Mercadeo de las Plazas de Mercado para realizar la primera medición de la participación de las plazas de mercado en la oferta pública de abastecimiento de Bogotá, esta meta no tiene avance toda vez que no se entrega cronograma o borrador de la elaboración del estudio.

Meta 6: Esta meta tiene para el cuatrienio crear 8 iniciativas de emprendimiento a través de asistencia técnica y fortalecimiento empresarial dirigido a los comerciantes de las plazas de mercado, no obstante según el SEGPLAN no se tiene relacionada una magnitud de cumplimiento para el 2020, por lo que no se tiene asignados recursos.

Se indica que aunque no se tiene asignados recursos en el mes de julio de 2020 se llevaron a cabo encadenamientos productivos con las Secretarías de Agricultura de Cundinamarca y Boyacá, para el abastecimiento, acordados con entidades públicas y/o privadas, se prevé otras alianzas encaminadas a fortalecer el abastecimiento en PDM.

Se inicia la creación de un banco de proyectos para evaluar la viabilidad de las propuestas presentadas por los comerciantes de las Plazas de mercado, en esta primera fase se logra la recepción de: 7 proyectos de fortalecimiento empresarial, 3 de ellos en la plaza la concordia, 2 en la plaza de Quirigua, 1 en la plaza las Ferias. Dentro del banco de proyectos se está realizando el análisis de los mismos y la viabilidad para poder fortalecer los que cumplen con todos los criterios e idoneidad, todo esto se encuentra en borrador por lo que no se evidencia avance físico.

Meta 7: La Participación de 1 plaza de mercado en plataformas de conectividad y en un sistema de información sobre la oferta pública de abastecimiento, referente para Bogotá, se tiene asignado para

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

el cumplimiento de esta meta $658.360.000 de lo cual se han comprometido $23.033.648,00 esto es el 3% y girado $7.047.488.

Aunque esta meta no tiene avance físico debido a que no se tiene la participación de una de las 19 Plazas de Mercado se han realizado gestiones con el operador del canal de ventas en línea a través de una Plataforma E-Commerce exclusiva de las Plazas Distritales de Mercado que tiene por objeto comercializar a domicilio los productos de los 17 puntos de venta activos, dando cobertura a la ciudad de Bogotá y ciudades circundantes. Este canal de ventas en línea permite controlar la operación articulando áreas comerciales, de mercadeo, logística, servicio al cliente, tecnológicas y administrativas.

El objetivo de esto es permitir a los comerciantes de plaza acceder al comercio en línea mediante una herramienta amigable y fácil de manejar para potenciar sus ventas en un área geográfica y con población mucho más amplia.

Se busca que esta Plataforma web y móvil que ofertará más de 1300 productos en 12 categorías y que beneficiará a más de 1750 comerciantes de plaza y a sus familias proyectando este canal de ventas como la plataforma de productos de plaza de mayor reconocimiento de la ciudad de Bogotá

Meta 8: Se tiene proyectado fortalecer a 62 comerciantes para el abastecimiento y el turismo en la vigencia, para esta meta se tiene asignados $13.750.000 de los cuales no se han comprometido ningún rubro.

Aunque no se tiene un avance físico se plantea desarrollar un banco de proyectos de emprendimiento orientado a la creación de modelos de negocios alrededor del turismo y el abastecimiento, durante esta primera etapa se implementara la base del Banco de Proyectos y se estructurará con la información recopilada que aporte nuestra población sujeto de atención

Se suscribirá alianza con SENA para capacitación en buenas prácticas y procesamiento de alimentos, se fortalecerá el entorno empresarial para el sector de restaurantes con la Fundación Rafael Escalona para impulso cultural Se prepara memorando de entendimiento con Colegio Mayor de Cundinamarca en fortalecimiento gastronómico. Se adelantará una alianza con firma de arquitectura para mejoramiento de la infraestructura de la Perseverancia de cara al programa “Cielo abierto”

7722: Administración Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia

Tabla 13 *Proyecto 7722 Metas*

7722: Administración Fortalecimiento de la inclusión productiva de	Brindar 600 Procesos De Formación Y Capacitación A Emprendedores Por Subsistencia Acorde A Sus Necesidades
	Asesorar 1000 Emprendimientos Por Subsistencia En Aspectos Técnicos Y Empresariales
	Realizar 1000 Acompañamiento Psicosocial A Emprendedores Por Subsistencia

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

emprendimientos por subsistencia.	Generar 16 Espacios De Formación Financiera
	Realizar Acompañamiento 500 Emprendedores Por Subsistencia Para El Acceso Al Crédito O Herramientas De Inclusión Financiera
	Ofrecer 100 Módulos Administrados Por La Entidad A Emprendedores
	Realizar 300 Fortalecimientos En Capacidades En Capacidades Y Canales Para La Comercialización A Emprendimientos Por Subsistencia

Este proyecto de inversión tiene programado 7 metas, tiene asignado $1.398.664.040 de los cuales se han comprometido $580.497.914 lo que indica un 41%, de estos compromisos se han girado $83.379.901 es decir el 14% no obstante no se tiene avance físico.

Gráfico 3 *Componente Presupuestal del Proyecto 7722*

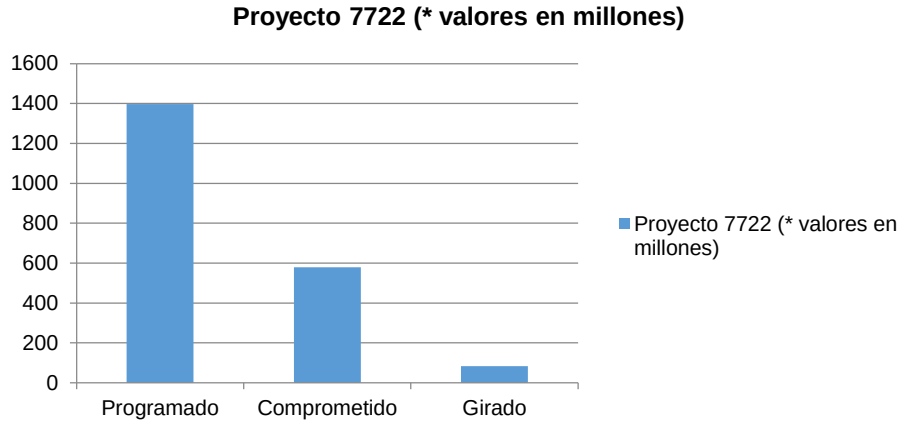

Gráfico 4 *Componente Presupuestal del Proyecto 7722*

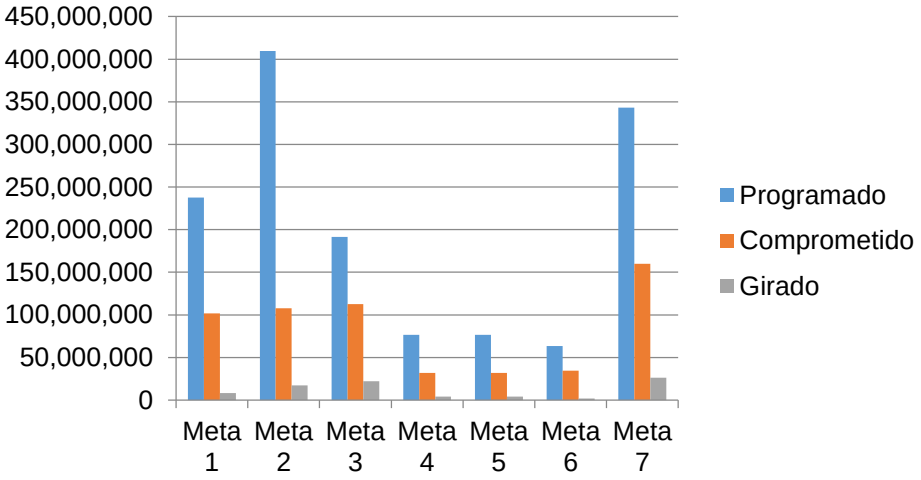

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Todas las metas del proyecto 7722 tienen un avance significativo en el componente presupuestal y no tienen avance en su componente físico, esto posiblemente indica deficiencias en la planificación del cronograma del cumplimiento de la meta toda vez que ya se cumplió con el 50% del tiempo para su cumplimiento y no se identifica avance, lo que aumenta el riesgo de incumplimiento.

La SESEC responsable de este proyecto indica que en este trimestre los recursos asignados se han utilizado para la contratación del personal, realizar los estudios, la perfilación y reuniones con entidades para el cumplimiento de lo programado en las metas, esta asesoría indica que la falta de avance físico incrementa el riesgo de incumplimiento de lo programado.

Descripción de avance por meta

Meta 1: Para la vigencia se tienen programados realizar 36 procesos de formación y capacitación a emprendedores, se tiene designados $238.000.000 y se han comprometido $101.000.000 esto indica un 42% no obstante no hay avance físico.

Esta meta como lo indicó la SESEC se realizará con el apoyo de la SFE, aunque no hay avance físico se realizaron actividades de planeación y programación para iiniciar con el reconocimiento de la población que puede ser objeto de la intervención para realizar la capacitación, adicionalmente se hace un sondeo inicial sobre las necesidades de capacitación de esta población y la focalización de la atención.

El avance presupuestal de la meta está representando en contratación de personal para realizar el reconocimiento de los emprendimientos a formar, no se entregaron las bases de datos de Hemi del personal focalizado, esta meta se debe cumplir al terminar la vigencia y no se identifica programación de inicio del proceso de formación a realizar.

No se indica si estos procesos de capacitación se realizaran por intermedio de convenios o se realizara la contratación de un instituto privado para realizar la capacitación.

Meta 2: Para la vigencia se tienen programados asesorar 60 Emprendimientos, se tiene designados $409.000.000 y se han comprometido $108.000.000 esto indica un 26% no obstante no hay avance físico.

El avance presupuestal de la meta está representando en contratación de personal para realizar el asesoramiento a los emprendimientos, no se entregaron las bases de datos de Hemi de los emprendimientos asesorar, esta meta se debe cumplir al terminar la vigencia y no se identifica programación de inicio del proceso de formación a realizar.

Meta 3: Para la vigencia se tienen programados realizar 60 Acompañamientos Psicosocial a Emprendedores por Subsistencia, se tiene designados $191.000.000 y se han comprometido $113.000.000 esto indica un 58% no obstante no hay avance físico.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Se inicia con el reconocimiento de la población que puede ser objeto de la intervención para realizar asistencia técnica o acompañamiento psicosocial, adicionalmente se hace un sondeo inicial sobre las necesidades de capacitación de esta población y la focalización de la atención.

Mediante gestión telefónica debido a la contingencia por el COVID - 19 se contactó a los usuarios que aceptaron el proceso y se les aplicó la entrevista semi estructurada contenida en el formato borrador FO - 423 Entrevista inicial del emprendedor y la prueba psicotécnica DISC a aquellos que no contaban con ella.

Se logró la aplicación de 34 entrevistas semi estructuradas y 22 pruebas psicotécnicas DISC.

Se indica que acompañamiento psicosocial es una perfilación donde se le indica al emprendimiento en que es bueno y se le entregan herramientas para un ideal funcionamiento del emprendimiento.

No se entregaron las bases de datos de los emprendimientos a realizar la asesoría psicosocial.

Meta 4: Para la vigencia se tienen programados realizar 1 Espacios De Formación Financiera, se tiene designado $77.000.000 y se han comprometido $32.000.000 esto indica un 41% no obstante no hay avance físico.

Se indica que se están realizando reuniones con el fin de realizar una feria financiera en el segundo trimestre de la vigencia, en la cual los emprendedores puedan acceder a las diferentes alternativas que brindan las entidades seleccionadas. De igual manera se están adelantando las gestiones correspondientes a generar un espacio con la colaboración de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y el operador TEPAGA, llamado Taller de Billetera Digital a realizare el próximo 20 de octubre de 2020.

No se entregan bases de datos de Hemi de los beneficiarios o emprendimientos que participaran en el espacio de formación financiera, se han comprometido el 41% de los recursos para el cumplimiento de la meta y estos están discriminados en contratación de personal, no se indica que se hayan realizado estudios para la contratación de un instituto que imparta esta capacitación en formación financiera.

Meta 5: Para la vigencia se tienen programados realizar acompañamiento a 30 Emprendedores por Subsistencia para el acceso al Crédito o Herramientas De Inclusión Financiera, se tiene designados $77.000.000 y se han comprometido $32.000.000 esto indica un 41% no obstante no hay avance físico.

Mediante gestión telefónica debido a la contingencia por el COVID - 19 se contactó a los usuarios que aceptaron el proceso y se les aplicó la entrevista semi estructurada contenida en el formato borrador FO – 423, Entrevista inicial del emprendedor y la prueba psicotécnica DISC a aquellos que no contaban con ella, Se aplicó 29 entrevistas semi - estructuradas y de 18 pruebas psicotécnicas DISC a usuarios interesados en este proceso, durante el mes de septiembre se realizó convocatoria

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

a 40 emprendedores por subsistencia de los cuales asistieron: GRUPO 1- Módulo 1: 18 emprendedores.- Módulo 2: 16 emprendedores- Módulo 3 sesión 1: 13 emprendedores GRUPO 2 - Módulo 1: 11 emprendedores Para un total de 27 emprendedores intervenidos que han asistido del grupo 1 y 2 a los talleres.

El avance presupuestal de la meta está representando en contratación de personal para realizar el acompañamiento, no se entregaron las bases de datos de Hemi de los emprendimientos acompañar.

Meta 6: Para la vigencia se tienen programados ofrecer 6 Módulos Administrados por la Entidad a Emprendedores, se tiene designados $64.000.000 y se han comprometido $35.000.000 esto indica un 55% no obstante no hay avance físico.

El avance presupuestal de la meta está representando en contratación de personal para realizar la perfilacion de los emprendimientos apoyar, no se entregaron las bases de datos de Hemi de los emprendimientos acompañar.

Esta meta tiene un avance significativo en el componente presupuestal y no tienen avance en su componente físico, esto posiblemente indica deficiencias en la planificación del cumplimiento de la meta toda vez que ya se cumplió con el 50% del tiempo para su cumplimiento y no se identifica avance, lo que aumenta el riesgo de incumplimiento.

Meta 7: Para la vigencia se tienen programados realizar 18 Fortalecimientos en Capacidades y Canales Para La Comercialización A Emprendimientos Por Subsistencia, se tiene designados $343.000.000 y se han comprometido $159.000.000 esto indica un 46% no obstante no hay avance físico.

El avance presupuestal de la meta está representando en contratación de personal para realizar la perfilacion de los emprendimientos apoyar, no se entregaron las bases de datos de Hemi de los emprendimientos acompañar.

Esta meta tiene un avance significativo en el componente presupuestal y no tienen avance en su componente físico, esto posiblemente indica deficiencias en la planificación del cumplimiento de la meta toda vez que ya se cumplió con el 50% del tiempo para su cumplimiento y no se identifica avance, lo que aumenta el riesgo de incumplimiento.

3.6. ANÁLISIS DE PROYECTOS REFERENTES DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

La Subdirección de Formación y Empleabilidad contribuye en el Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI en el Programa 18 Cierre de Brechas para la inclusión productiva urbano rural, Proyectos de inversión 7722 y 7773; Programa 25 Bogotá Región productiva y competitiva, Proyecto 7548 y el en Programa 44 Autoconciencia, respeto y cuidado en el espacio público, Proyecto 7772.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Con base en Memorando 110-817-00559 de 1 de octubre de 2020 y la presentación en Power Point ante el Comité Directivo de 8 septiembre 2020, se analizan las metas para cada uno de los proyectos citados, los cuales acorde a la fecha EBI-D son liderados así: Proyecto 7722 y Proyecto 7548 Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización SESEC, Proyecto 7773 y Proyecto 7772 Subdirección de Redes Sociales e Informalidad SGRSI.

La programación para cada Proyecto y meta en termino de presupuesto y magnitudes propuesto por SFE es la siguiente:[7]

Ilustración 17 *Programación SFE para la vigencia 2020*

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO 2020-2024 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES PROYECTO 2020-2024	Presupuesto rubros	INVERSIÓN Y MAGNITUD 2020 Presupuesto	2020 Presupuesto total	2020 Magnitud	2021 Presupuesto	2021 Presupuesto total	2021 Magnitud
7773 Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá	Realizar la formación y capacitación de 800 personas.	Formación Y Capacitación Para El Empleo De Población Objetivo De La Entidad	$ 40.000.000	$ 118.932.000	128	$ 102.500.000	177.500.000	168
		Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias de la actividad de formación en Los Proyectos De Inversión Misionales De La Entidad	$ 78.932.000			$ 75.000.000		
7772 Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá	Realizar la formación y capacitación de 1020 personas.	Formación Y Capacitación Para El Empleo De Población Objetivo De La Entidad	$ 35.732.500	$ 122.147.500	194	$ 103.566.875	$ 228.566.875	214
		Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias de la actividad de formación en Los Proyectos De Inversión Misionales De La Entidad	$ 86.415.000			$ 125.000.000		
7722 Inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	Brindar formación y/o capacitación a 600 emprendedores por subsistencia acorde a sus necesidades	Formación Y Capacitación Para El Empleo De Población Objetivo De La Entidad	$ 40.000.000	$ 111.257.500	67	$ 140.916.379	$ 246.516.379	145
		Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias de la actividad de formación en Los Proyectos De Inversión Misionales De La Entidad	$ 71.257.500			$ 105.600.000		
7548 Plazas Distritales de Mercado	Formación en Manipulación Higiénica de Alimentos de 1785 personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES	Formación Y Capacitación Para El Empleo De Población Objetivo De La Entidad	$ 40.000.000	103.662.000	285	$ 140.916.379	$ 246.516.379	375
		Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias de la actividad de formación en Los Proyectos De Inversión Misionales De La Entidad	$ 63.662.000			$ 105.600.000		

La propuesta de SFE comprende los siguientes cursos de formación:

Tabla 14 *Cursos de formación*

Cod Proyecto	Curso	Fecha inicio	Fecha Fin
7548	**Manipulación higiénica de alimentos**	24/08/2020	19/11/2020
7548	**Manipulación higiénica de alimentos**	24/08/2020	02/12/2020
7722	**Asesoría e imagen corporativa**	15/09/2020	23/10/2020

[7] Fuente: Presentación Power Point a Comité Directivo 6 septiembre 2020

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

7722	**Formalización de empresas asociativas de trabajo EAT**	08/10/2020	02/11/2020
7722	**Identificación de ideas y formulación plan de negocios**	30/10/2020	30/11/2020
7772	**Fortalecimiento empresarial básico**	26/08/2020	17/09/2020
7773	**Manejo de la información turística nacional**	07/09/2020	29/09/2020
7773	**Marketing Digital**	02/09/2020	06/10/2020
7773	**Mercadeo, Comercialización y Ventas**	23/09/2020	27/10/2020
7773	**Sistemas Básico**	25/08/2020	09/09/2020

3.6.1. ANÁLISIS DEL PROYECTO 7722 Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia periodo 1 julio a 30 septiembre de 2020

META 1

Brindar 600 Emprendedores por subsistencia procesos de formación y capacitación acorde a sus necesidades[8], meta para la vigencia 2020 es de 36 procesos.

La meta del proyecto tiene una asignación $238.000.000 y se han comprometido $101.000.000 esto indica un 42% no obstante no hay avance físico, reportado en SEGPLAN.

En lo pertinente a formación y empleabilidad SFE indica que la meta cuenta con una asignación propuesta de $111.257.500 y a 30 de septiembre la ejecución es de $68.805.500, el valor de pagos de $18.854.900 (seis contratos).

En la propuesta de SFE la meta para la vigencia es de 67 procesos en tanto que en SEGPLAN de muestran 36 como quedó establecido en la FICHA EBI-D, por lo que se ha de coordinar con SESEC y SDAE a efecto de revisar la magnitud establecida y por consiguiente los recursos destinados.

Realizada la consulta en HEMI para el periodo citado el reporte indica un avance de cero (0).

3.6.2. ANÁLISIS DEL PROYECTO 7773 Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá periodo 1 julio a 30 septiembre de 2020

META 4

[8] Ficha EDI-D Versión 3 del 13 julio 2020

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Formar y capacitar 800 personas en fortalecimiento empresarial[9], la meta para la vigencia 2020 es la formación y capacitación de 128 personas de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá.

El valor asignado a la meta es de $140.000.000 y se han comprometido $55.415.000 esto indica un 39% y se han girado $10.791.200 lo que indica un avance del 19%, el avance físico de la meta es (82/128)*100% para un total de avance del 64%.

El valor propuesto por SFE de asignación para formación y empleabilidad es $118.932.000 y la meta se presenta con una magnitud de 128 personas a capacitar. El informe SFE indica una total de giros por $10.791.200 representados en 3 contratos.

El avance de la meta en SEGPLAN indica la formación de 82 personas, la consulta de HEMI muestra igualmente un total de 82 personas como acumulado a la vigencia 2020: Agosto-Curso de Word Básico I (3 registros), Septiembre -Curso de Manejo de la Información Turística Nacional I (45 registros) y Curso de Marketing Digital 1(34 registros).

3.6.3. ANÁLISIS DEL PROYECTO 7548 Fortalecimiento de las Plazas de mercado distritales periodo 1 julio a 30 septiembre de 2020

META

SFE propone la Formación en Manipulación Higiénica de alimentos de 1785 personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES, ésta meta no se ubica en la ficha EBI-D[10], la meta para la vigencia 2020 se plantea en la formación de 285 personas de las Plazas de Mercado Distritales Administradas por el IPES.

Para SFE la asignación presupuestal es de $103.662.000, la ejecución por valor de $63.458.500 y pagos por un valor de $6.570.900 (3 contratos).

La consulta de HEMI arroja que este evento de formación registra un total de 75 personas registradas en tres jornadas (34, 16, 25), ello se muestra cargado a la Meta 8 del Proyecto Fortalecer 800 comerciantes para el abastecimiento y el turismo, sin embargo, ésta última meta en SEGPLAN muestra cero en su ejecución.

Se ha de revisar por parte de SFE, SESEC y SDAE esta meta y los registros en HEMI.

[9] Ficha EBI-D Versión 5 de 13 de julio 2020
[10] Ficha EBI-D Versión 6 de 13 de julio 2020 son 8 metas, no se evidencia Formación en Manipulación Higiénica de alimentos de 1785 personas

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

3.6.4. ANÁLISIS DEL PROYECTO 7772 Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá periodo 1 julio a 30 septiembre de 2020

META 5

Formar y capacitar 1020 personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo[11], la meta para la vigencia 2020 es de 194 personas.

El valor asignado a la meta es de $ 135.732.500 de los cuales se han comprometido $ 63.568.500 lo que indica un avance presupuestal del 47% y el avance físico de la meta es del 9% (17/194)*100%.

SFE en su propuesta indica que el valor para formación y capacitación es de $122.147.500 e indica un valor de pagos por $6.541.600 correspondiente a un contrato.

En SEGPLAN se muestra una meta de 17 personas capacitadas, y ante la consulta en HEMI se refleja un resultado de cero para el periodo julio a septiembre de 2020, por lo anterior se ha de revisar el registro en el sistema misional.

Se ha revisar el avance por parte de SFE-SGRSI-SDAE a efecto de poder unificar la información en cada una de sus fuentes.

3.7. ANÁLISIS DEL PROYECTO 7764

3.7.1. Revisión de reporte y soportes recibidos de SDAE mediante radicado 110-817- 005494 del 16 octubre de 2020 y archivo comprimido actas de inicio el cual se remite mediante correo de 16 octubre de 2020

Se solicita plazo para entrega de soportes, se da oportunidad de allegar evidencias pendientes mediante radicado 110-817-005774 de 30 octubre de 2020 remitido por ACI a SDAE, fijando como plazo máximo de entrega el 3 de noviembre a las 3:00 p.m., obteniendo respuesta de SDAE con radicado 110-817-005796 del 3 de noviembre de 2020.

PROYECTO 7764 Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad de Modelo Integrado de Planeación MIPG:

[11] Ficha EBI-D Versión 5 de 13 julio 2020

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla 15 *Proyecto 7764 - Metas 2020 a 30 septiembre 2020*

PROYECTO.	META.	PROGRAMADO
7764 Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad de Modelo Integrado de Planeación MIPG	1 Optimizar 100% la eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas herramientas para el fortalecimiento de los servicios informáticos de la entidad	100%
	2 Optimizar 100% de la identificación y automatización de los trámites de la entidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de valor y partes interesadas	100%
	3 Generar 8 espacios de participación ciudadana y realimentación de los grupos de valor y grupos de interés con respecto a sus necesidades y expectativas en el marco de la misión de la entidad	1
	4 Implementar 100% de una política de investigación, desarrollo e innovación en la entidad	15%
	5 Fortalecer 100% del proceso de planeación estratégica y táctica en la entidad	100%

Como fuente de información se consulta el plan de acción de SDAE en el Drive-Plan de Acción IPES 2020-Seguimientos Plan de Acción 2020-SDAE, observando que el mes septiembre no se encuentra en la carpeta, la imagen del 22 de octubre 2020 evidencia lo expuesto:

Ilustración 18 *Drive - Seguimiento Plan de Acción SDAE*

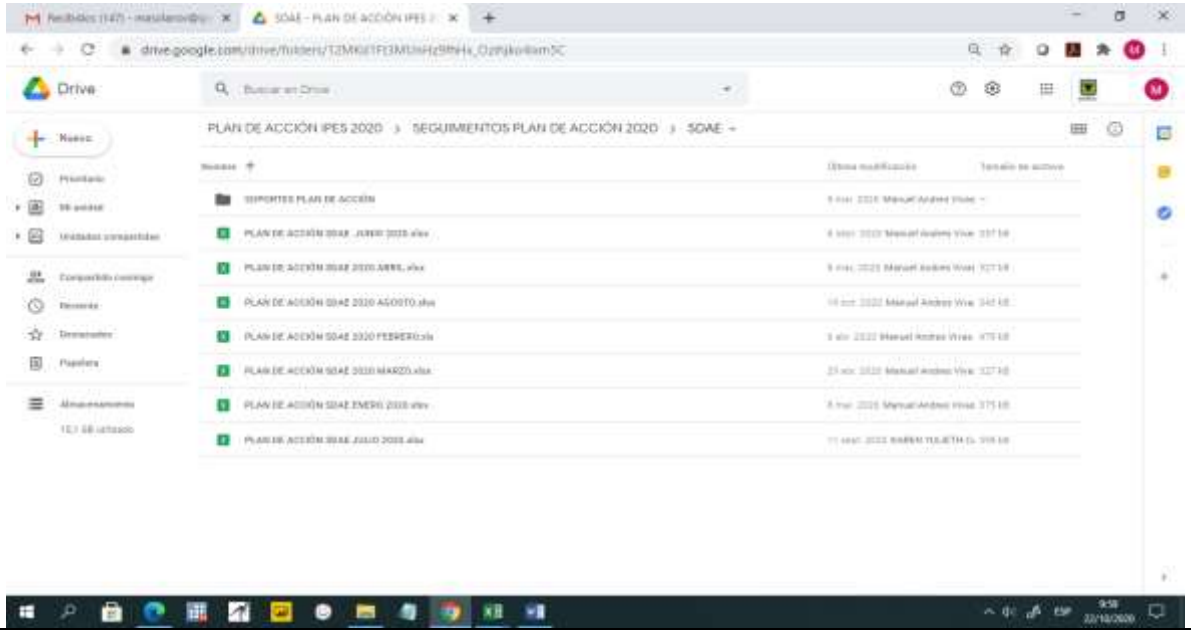

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

SDAE mediante memorando Rad 110-817-005796 de 3 de noviembre 2020 reporta como avance de metas del proyecto las siguientes:

Tabla 16 *Proyecto 7764 Reporte SDAE avance de metas a 30 sep 2020*[12]

METAS DE ROYECTOS DE INVERSIÓN	META2020	AVANCES DE LA META SEPTIEMBRE	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN COMPROMISOS AL 30 DE SEPTIEMBRE	EJECUCIÓN GIROS AL 30 DE SEPTIEMBRE
1. Optimizar el 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, si se requieren, para el fortalecimiento de los servicios informáticos, en el desarrollo de la gestión y misionalidad de la Entidad.	100%	50%	$ 879.874.549	$142.123.788	$ 22.058.231
2. Optimizar el 100% de la identificación y automatización de los trámites de la Entidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de sus Grupos de Valor y Partes Interesadas.	100%	48%	$ 51.597.906	$34.830.150	$ 7.352.744
3. Generar 8 espacios de participación ciudadana (Rendición de Cuentas y Segundos Espacios) y realimentación de los Grupos de Valor y Grupos de Interés con respecto a sus necesidades y expectativas en el marco de la misión de la Entidad.	1	0%	$ 51.597.906	$34.830.150	$ 7.352.744
4. Implementar el 100% de una política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la Entidad.	15%	6%	$ 85.996.509	$58.050.251	$ 12.254.573
5. Fortalecer el 100% del proceso de Planeación Estratégica y Táctica en la Entidad	100%	57%	$ 3.219.068.005	$2.095.627.300	$ 441.164.626

[12] Rad 110-817-005796 de 2 nov 2020 SDAE

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Proyecto 7764: OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL IPES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN - MIPG	**9%**	**4.8%**	**$ 4.288.134.875**	**$2.365.461.640**	**$ 490.182.918**

Los valores totales de Programación Presupuesto y Ejecución compromisos corresponden a la consulta en Goobi y en el valor de SEGPLAN; el valor reportado en ejecución giros difiere del valor generado en la consulta en Goobi $291.768.620, ya que sólo se toma el valor de giros.

META 1

Optimizar 100% la eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas herramientas para el fortalecimiento de los servicios informáticos de la entidad

La meta está expresada en porcentaje del 100% para la vigencia 2020, la meta comprende cinco actividades, el porcentaje de avance es del 50% soportado - Ver Anexo 1 - así:

1.1 Diagnóstico de funcionamiento de las plataformas tecnológica existentes en la Entidad

Diagnóstico ajuste HEMI, informe de apoyo tecnológico proceso de caracterización, campaña de socialización concurso máxima velocidad, informe de diferentes inconvenientes identificados sobre los datos de los sistemas de información, prueba piloto realizada para el proceso de caracterización, presentación del protocolo de las elecciones de representantes en la mesa interinstitucional de vendedores informales y cronograma, Comité de seguridad, valoración de herramientas de Business Intelligence, actividades de fortalecimiento Herramienta Misional HEMI, se presenta informe de resultados del proceso de unificación de datos y mejoramiento de la seguridad al recopilar e incorporar datos fuera de los sistemas de información y se realiza el borrador de documentación de gestión de operación de tecnologías.

1.2 Diagnóstico de nuevas herramientas tecnológicas para ser adquiridas en la Entidad

Actividades referentes a 15 procesos de adquisición de bienes y servicios adelantados por el proceso de Gestión de Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos, proceso analítica y proceso plataforma MIP.

1.3 Campañas de sensibilización del uso eficiente de las plataformas existentes a los Colaboradores

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Campañas de sensibilización, socializaciones, capacitaciones y diferentes reuniones de fortalecimiento del Sistema de Información Administrativo y Financiero; en este último punto los soportes en la carpeta citada corresponden a actas de 22 enero, 19 y 23 de octubre, así mismo invitaciones a videoconferencia de fecha 13, 19 y 22 de octubre. No son soportes para el periodo analizado.

1.4 Actualización de los activos de información y seguimiento a los riesgos de seguridad de la Información

Para este el enlace corresponde a la carpeta de Planes de Acción- .Plan de Seguridad y privacidad de la información en el que se encuentra el documento "DIAGNOSTICO GRADO DE IMPLEMENTACION SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - MSPI INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES 2020"[13], sin indicar fecha de realización.

1.5 Monitoreo de los planes FURAG de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital

Se indican sesiones del comité de sistemas y seguridad de la información: Protocolo elecciones mesa distrital de vendedores informales y Firmas electrónicas, acompañamiento a las subdirecciones misionales, en la definición, afinamiento y maduración de proyectos que impactan en el manejo de los datos asociados a los beneficiarios de los servicios sociales de la entidad; el proceso de captura de datos de la población objeto de atención realizó la propuesta para el establecimiento de la tirilla misional (FO-824) y se participa en el concurso Máxima Velocidad.

META 2

Optimizar 100% de la identificación y automatización de los trámites de la entidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de valor y partes interesadas

La meta está expresada en porcentaje del 100% para la vigencia 2020, la meta comprende cuatro actividades, el porcentaje de avance es del 48% soportado - Ver Anexo 1 - así:

2.1 Identificación y diagnóstico de los trámites existentes de la Entidad

Se solicita solicitud de clave y actualización de usuarios en SUIT al DAFP, sesiones con los referentes de las diferencias dependencias, modificación del PR-062 y PR-160, FO-824, SAF informa que la alternativa "Antojitos Para Todos" no se ofertará en esta vigencia Rad 110-817-003923

[13] Autor Ing Yamel Martínez Contrato 715 de 2019

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

de 15 julio 2020[14] y se invita a la capacitación virtual del 30 de septiembre sobre el Sistema Único de Información y Trámites SUIT.

2.3 Sistematización de los trámites prioritarios en la página web y SUIT

Se muestran dos trámites: Asignación de los puntos de venta de la REDEP y Asignación de un local o bodega en una plaza de mercado.

2.4 Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites establecidos por la Entidad

En la dirección citada no se evidencian los trámites referidos, sin embargo, en numeral ya analizado se ubica el primer informe sobre este tema y se encuentra la imagen de los dos trámites en la página web de SUIT.

https://docs.google.com/document/d/1VOoV2HAPj-2ythtAoN65KOJ3v26NWlsg/edit

META 3

Generar 8 espacios de participación ciudadana y realimentación de los grupos de valor y grupos de interés con respecto a sus necesidades y expectativas en el marco de la misión de la entidad

La meta está dada cuantitativamente como 8 espacios de participación ciudadana programando uno de ellos durante la vigencia 2020, y muestra la realización de 4 actividades principales, el avance de la meta es de cero (0%) por ciento.

3.1 Realización de una (1) Rendición de Cuentas Anual

Se programa sesión de definición de la estrategia de rendición de cuentas, avances de la gestión en la planeación y estrategia del espacio, concertaciones con las áreas correspondientes para materializar el evento, participación en el evento de DAFP correspondiente al mes de septiembre, el cual da lineamientos claves para que las entidades se motiven al desarrollo de rendición de cuentas.

3.2 Desarrollo de estrategia de segundos espacios de participación ciudadana

[14] En el informe de SDAE se indica que no se ofertará Antojitos para todos en el cuatrienio. "Asimismo, se adjunta el memorando por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera en donde se solicita darle de baja a la oferta que existe desde el SUIT llamada "Antojitos Para Todos" porque no se va a ofertar más en el portafolio de la entidad para este cuatrienio, respondiendo de esta manera a la acción *2.4 Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites establecidos por la Entidad"*

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Participación en la Jornada de Orientación de Rendición de Cuentas de la Veeduría Distrital (Julio 9) y Diálogo ciudadano Delegada de Atención a Quejas y Reclamos orientada por DAFP. (Julio 15) y se enlista enlaces publicados en página web de los eventos desarrollados.

3.3 Realimentación de las observaciones, sugerencias o recomendaciones de los participantes en los espacios establecidos por el IPES en los Comités Directivos

Se establece una nueva estrategia de IPES RESPONDE, liderado desde OAC, en la que la ciudadanía hace unos cuestionamientos, y el Director General o directivas de la Entidad responde a ellos, estos se evidencian en enlaces a Youtube.

3.4 Publicación en página web y seguimiento a las conclusiones de las realimentaciones consideradas por la Alta Dirección

En la página Web se muestran los enlaces a iniciativas presentadas y eventos como firma del pacto social para la protección de la vida y reactivación económica, firma de memorando de entendimiento con RAPE para disminuir la intermediación en el abastecimiento de las plazas de mercado, queja continua de los comerciantes a los sobrecostos y alza en los precios de los alimentos, Nota pico y puesto para vendedores informales en San Victorino durante el Trasnochón, 3 julio de 2020, “Bogotá a cielos abiertos”, Nota pacto ciudadano por la convivencia la no violencia y la seguridad y Nota Estos son los ocho puntos del pacto firmado en la localidad Rafael Uribe Uribe.

Estas actividades se enmarcan en el ámbito de la participación ciudadana y el avance del meta dado como 0% se centra en la realización del evento.

META 4

Implementar 100% de una política de investigación, desarrollo e innovación en la entidad

La meta está expresada en porcentaje del 15% para la vigencia 2020, la meta comprende cuatro actividades, el porcentaje de avance es del 40% soportado - Ver Anexo 1 - así:

4.1 Diseño del Documento Estratégico de la Política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la Entidad

Revisión de un borrador construido en el 2019, acorde al Manual de Lineamientos para la Política Nacional de Apropiación social del conocimiento y a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del MIPG versión ajustada en 2020.

4.2 Creación del grupo de Gestores de Innovación en la Entidad

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Se tiene coequipo con curso – diplomado en innovación pública organizados por ESAP y DASC, estando pendiente por crear el grupo de gestores de innovación en la entidad; igualmente está pendiente el Implementar el 100% de una Política de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) propuesta ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, e incluir la designación de los gestores de innovación en la entidad.

4.3 Campañas de sensibilización de I+D+I en la Entidad y divulgación

Presentación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación – MIPG al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, participación en la charla Informalidad Laboral en Bogotá: La formulación de la política institucional, participación en el Plan piloto del DASC referente a innovación.

4.4 Generación de espacios de ideación multidisciplinario en la Entidad

Presentación de iniciativa en el Diplomado de Innovación pública de DASC por parte del coequipo de Innovación ante las Directivas para escalarlo en la Fase II "Programa de Diseño de Iniciativas de Innovación Pública", solicitud al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la necesidad del espacio de ideación en la Entidad para promover la investigación, ideación e innovación en la Entidad, se propone que sea un punto comercial o plaza de mercado el espacio para la innovación.

Se evidencian avances de las actividades contempladas en la meta, estando por definir los gestores, y la implementación del 100% de la Política de Investigación Desarrollo e Innovación en la entidad sobre la base del documento, apoyado también en las campañas, pero se requiere la cuantificación de dichas actividades.

META 5

Fortalecer 100% del proceso de planeación estratégica y táctica en la entidad

La meta está expresada en porcentaje del 100% para la vigencia 2020, la meta comprende seis actividades, el porcentaje de avance es del 57% soportado - Ver Anexo 1 - así:

5.1 Actualización de los procedimientos del proceso

Se presentan lineamientos del nuevo esquema documental, pirámide documental de la Entidad y la nueva codificación de los documentos, aprobación y publicación del IN-001 Elaboración, modificación y/o anulación de documentos del IPES. V10, PR-054 Administración del Riesgo V5, FO-101 Hoja de Vida del Indicador V7, FO-016 Matriz Mapa de Riesgos V6 socialización del inventario documental y el MS-017 Manual de Indicadores de Gestión.

5.2 Estructuración del Plan Estratégico 2020-2024

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Reuniones de construcción de PEI 2020-2024, videoconferencias y correos de citación a las mismas, presentación a la Dirección General del documento construcción de PEI 2020-2024 una vez realizadas 5 sesiones.

5.3 Seguimiento a los planes de acción (Decreto 612 de 2018 y PAI)

Se citan las matrices de seguimiento mensual de los planes de acción.

Es preciso incorporar las actividades y metas del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" a los formatos del Plan de Acción

5.4 Seguimiento a planes de cierre de brechas – FURAG

Sesiones con las dependencias responsables de cada política de FURAG, presentación en Martes de Calidad de avances en los planes y alertas de entrega

5.5 Seguimiento a los planes de mejoramiento
Reuniones de plan de mejoramiento de SDAE para definir acciones que permitan dar cumplimento con el plan y subsanar las observaciones a cargo de SDAE se muestra cronograma y facilitadores, socialización ante los Integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del ejercicio adelantado, reunión plan de mejoramiento de SAF, SESEC, SJC, SDAE para evaluar las acciones adelantadas en el cierre de los hallazgos a cargo de estas Subdirecciones.

5.6 Seguimiento a los planes de tratamiento de riesgos de gestión y corrupción

Seguimientos de los planes de tratamiento de los riesgos de cada proceso, se actualiza el Procedimiento PR-054 Administración de Riesgos para que cada colaborador y la respectiva matriz FO-016 Matriz Mapa de Riesgos V6.

3.8. ANÁLISIS DEL PROYECTO 7772 periodo 1 julio a 30 septiembre de 2020

7772: Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá

Tabla 17 *Proyecto 7772 – metas 2020 a 30-sep-2020*

7772: Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá	Realizar 14826 procesos de identificación, registro y capacitación a vendedores informales
	Realizar 5535 procesos de identificación, registro y capacitación a bici taxistas
	Ejecutar el 100% el Plan de intervención de las 10 Zonas de aglomeración

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

	Optimizar 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, fortaleciendo el proceso de registro, captura y procesamiento de datos
	Formar y capacitar 1020 personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo

Este proyecto de inversión tiene programado 5 metas, tiene asignado $ 9.041.873.791 de los cuales se han comprometido $3.666.359.235 lo que indica un 40%, de estos compromisos se han girado $544.989.562 es decir el 33% no obstante su avance físico es del 14%.

Gráfico 5 *Componente Presupuestal del Proyecto 7772*

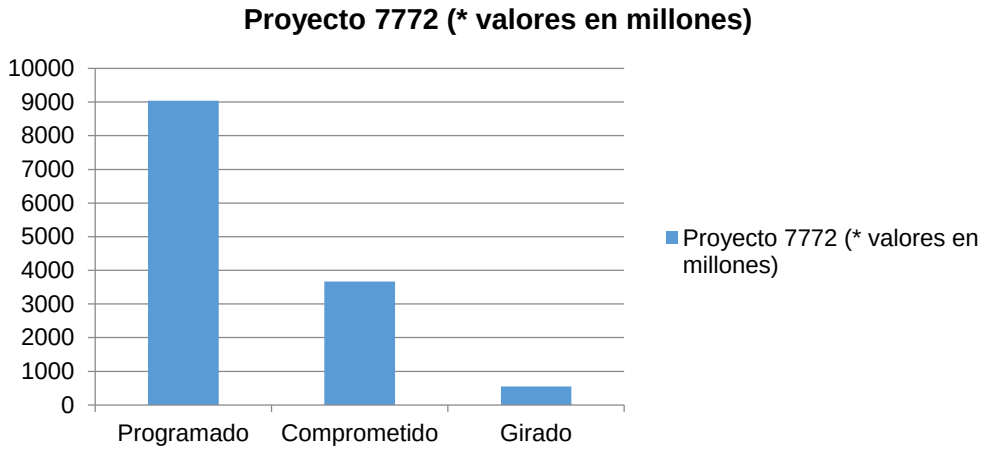

Gráfico 6 *Componente Presupuestal del Proyecto 7772*

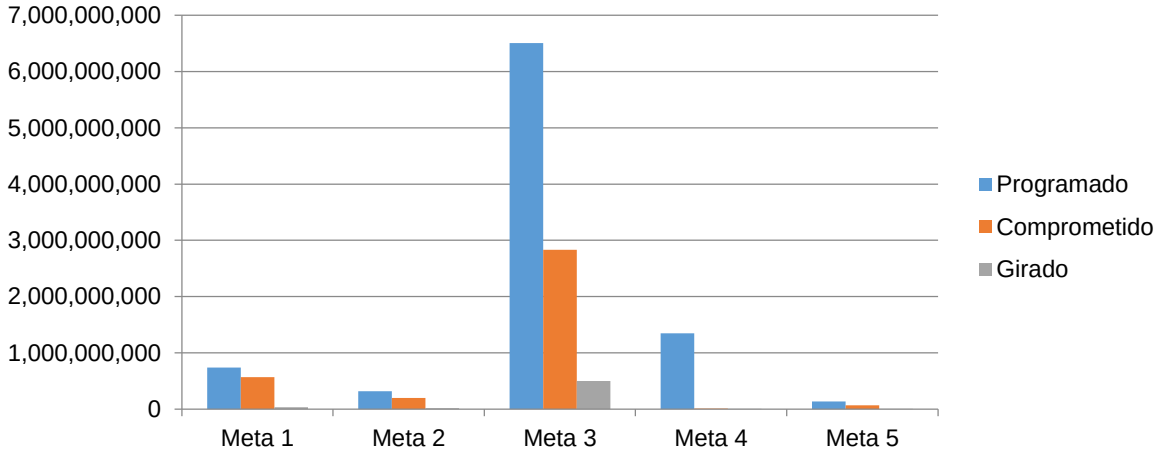

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

El Proyecto de inversión 7772 según SEGPLAN tiene 5 metas, de estas 4 tiene un avance presupuestal superior al 40%, la meta 4 tiene un avance presupuestal inferior al 1% no obstante su avance físico es del 8% el avance presupuestal del proyecto es del 40%.

Descripción de avance por meta

Meta 1: Para esta vigencia se tiene programado realizar 1483 procesos de identificación, registro y capacitación a vendedores informales, se indica en SEGPLAN que se realizaron 21 identificaciones los cuales se encuentran en HEMI.

Tabla 18 *Proyecto 7772 – identificaciones beneficiarios a 30-sep-2020*

#	Nombre	1 Apellido	2 Apellido	CC
1	MARIBEL	ALVAREZ	RODRIGUEZ	28658057
2	YOLANDA	MORENO	RODRIGUEZ	65496126
3	AMARIS	MARTINEZ	KOPP	52350126
4	MARTHA	MARROQUIN	GOMEZ	1019091507
5	YEIMY	PEÑA	CUESTAS	53891482
6	JOSE	REYES	CASTELLANOS	79363196
7	ALFREDO	SANCHEZ	GARZON	17680982
8	EVER	CABRALES	TORRECILLA	9270821
9	ISELA	VEGA	GRANADILLO	52328203
10	JAIME	DIAZ	VIZCAYA	2284128
11	DEISY	CAÑON	CHAPARRO	1018425795
12	KATHERIN	NOGUERA	ROJAS	1233894952
13	GUILLERMO	RAMIREZ	LOZANO	19484056
14	ARISTOBULO	MENDEZ	GRACIA	362185
15	SANDRA	LOZANO	GARCIA	52079925
16	JULIO	CASTIBLANCO	CUFIÑO	3002825
17	JHOVANNY	LUGO	SALCEDO	1140906396
18	WILLIAM	RUBIO	BARACALDO	14325128
19	MARIANA	MORENO	MUÑOZ	1042973978
20	MERY	VARGAS	OSORIO	53773795
21	LUZ	VEGA	HERRERA	63396018

Para el cumplimiento de esta meta se tienen programados $737.940.123 de los cuales se han realizado compromisos por $568.832.547 lo que indica un avance presupuestal del 77% y su avance físico es del 1% (1483/21) el avance de la meta física no guarda coherencia con el avance presupuestal más aun cuando ya se cumplió el 50% del tiempo del cumplimiento de la meta.

El avance presupuestal se vio reflejado en la contratación de personal realizada para el cumplimiento de las metas de este proyecto.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Meta 2*:* Para esta meta se tiene programado Realizar 554 procesos de identificación, registro y capacitación a bici taxistas, se tiene designado unos rubros por $ 316.260.053 de los cuales se han comprometido $ 196.169.590 lo que indica un avance presupuestal del 62% no obstante no registra avance físico lo que no guarda coherencia con lo invertido, se evidencia que los rubros utilizados se realizaron para la contratación de personal que realizara en territorios la identificación y registro, se realizaron solicitud de conceptos jurídicos para la implementación de este proyecto.

No se entrega proyecto o matriz de las zonas en que realizaría la identificación y registro de bici taxistas y la capacitación a recibir.

Meta 3: Para esta vigencia se tiene proyectado ejecutar el 15% el Plan de intervención de las 10 Zonas de aglomeración, para esta meta se tiene programó $ 6.505.984.915 de los cuales se comprometió $ 2.830.588.597 lo que indica un avance del 43% de gestión presupuestal, de este 15% para esta vigencia se indica en SEGPLAN se han realizado el 8% esto se vio reflejado en:

Identificación de las 10 zonas de intervención:

Tabla 19 *Zonas de aglomeración a intervenir*

N°	Localidad	Delimitación Geográfica
1	Candelaria	Carrera 7 entre Calle 13 (Av. Jiménez) a Calle 26
2	San Cristóbal	Carrera 7 entre Calle 9 a Calle 13 (Av. Jiménez)
3	Santa Fe	Carrera 6ª con calle 27 Sur hasta Calle 22 Sur o (Av. Primero de Mayo)
4	Kennedy	Calle 10 a Calle 12 entre Av. Caracas y Carrera 10
5	Chapinero	Calle 31 Sur entre Carrera 71D y Carrera 70D (Centro Comercial Plaza de las Américas)
6	Usaquén	Carrera 13 entre Calles 51 a Calle 64 (Parque Lourdes)
7	Font ibón	Carrera 6A entre Calle 116 a Calle 122
8	Suba	Carrera 100 entre Calle 15 a Calle 20
9	Antonio Nariño	Calle 38 A Sur No. 34D - 51 (Centro Comercial Centro Mayor)
10	Engativá	Calle 80 entre Carrera 72B a Carrera 76 (Minuto de Dios)

Identificación y elaboración del proyecto para la intervención integral de 10 zonas de aglomeración en la Ciudad de Bogotá con alta concurrencia de vendedores informales que ejercen actividades económicas en el espacio público. Las intervenciones a desarrollar buscan la construcción social mediante la organización de los vendedores informales que ejercen su actividad económica en el espacio público mediante la implementación de una estrategia integral orientada a la identificación de líneas de poder, el fortalecimiento interinstitucional y acciones colectivas para el cambio, basados en el trato digno y el respeto. Así como, la realización de procesos identificación registro y caracterización de la población de bici taxistas.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Se realiza pruebas técnicas a los dispositivos electrónicos (Tabletas, MIFI) para captura de datos digital en HEMI. Se crearon usuarios en HEMI para captura digital de los gestores de gestión local. Se crearon en la Herramienta Misional HEMI las ofertas para realizar la prueba piloto de captura digital en las Localidades de Bosa y Suba.

Se realizaron jornadas de sostenibilidad sobre control, organización y reubicación de vendedores en la Carrera 7, San Victorino, 20 de Julio y demás localidades que solicitaron acompañamiento a IPES. Se han realización de jornadas de sensibilización sobre el cuidado y auto cuidado preventivo en el marco de la emergencia sanitaria. Actividades de diálogo social con vendedores en los espacios públicos. Articulación interinstitucional a través de Puestos de Mando Unificado con los diferentes actores del espacio público. Se asiste a reunión interinstitucional entre Secretaria de Gobierno, Alcaldías Local e IPES bajo programa BOGOTA CIELO ABIERTO

Meta 4: Para esta meta se tiene programado Optimizar 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, fortaleciendo el proceso de registro, captura y procesamiento de datos, para el cumplimiento de la meta se tiene programado $ 1.345.956.200 de los cuales se han comprometido $ 7.200.000 lo que indica un avance presupuestal del 0.5% Y el avance físico de la meta es del 8%.

Mediante Rad 00110-817-003745 la SGSRI realizó el requerimiento tecnológico a la SDAE el cual fue resuelto mediante Rad 00110-817-003745 indicando los elementos necesarios para la implementación tecnológica, se actualizo el Pr-062 IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y REGISTRO DE POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN, y el Pr-160 ATENCIÓN INTEGRAL A VENDEDORES INFORMALES A TRAVÉS DE LA REMISIÓN A SERVICIOS DEL DISTRITO.

Se realiza pruebas técnicas a los dispositivos electrónicos (Tabletas, MIFI) para captura de datos digital en HEMI. Se crearon usuarios en HEMI para captura digital de los gestores de gestión local. Se crearon en la Herramienta Misional HEMI las ofertas para realizar la prueba piloto de captura digital en las Localidades de Bosa y Suba.

Meta 5: Para esta meta se tiene programado Formar y capacitar 194 personas para el trabajo y/o fortalecimiento productivo para el cumplimiento de la meta se tiene programado $ 135.732.500 de los cuales se han comprometido $ 63.568.500 lo que indica un avance presupuestal del 47%, y el avance físico de la meta es del 9% (17/194).

Esta actividad se realiza con cooperación de la SFE, se indica que se formaron 15 vendedores informales inscritos durante el mes de septiembre en el curso de fortalecimiento empresarial básico. 4 vendedores informales formados en Excel básico, 1 vendedor informal formado en Manejo de la información Turística Nacional, Se delegó a un profesional de SGRSI encargado de la remisión de las personas que cumplen con el perfil de la población objetivo de este proyecto.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Se indican que en el trimestre se formaron 17 beneficiarios y los 3 restantes que aparecen en el listado pertenecen al mes de octubre el cual no hace parte del alcance.

Tabla 20 *Beneficiarios formación y capacitación*

#	Nombre	1 Apellido	2 Apellido	CURSO	CC
1	ANGIE	MARTINEZ	ESPINOZA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	28658057
2	DANIELA	MOLINA	ROMERO	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	65496126
3	ESTEFANNY	MORENO	CALDON	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	52350126
4	GLADIS	POTOSI	MALES	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	1019091507
5	JONATHAN	ZAMORA	HERNANDEZ	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	53891482
6	KAREN	DAJOME	GUERRERO	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	79363196
7	LEIDY	OSPINA	LOPERA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	17680982
8	LUIS	COY	PERALTA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	9270821
9	LUZ	ESPINOSA	RODRIGUEZ	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	52328203
10	MELODY	DAJOME	GUERRERO	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	2284128
11	OSCAR	PRIETO	GARCIA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	1018425795
12	RAFAEL	POTOSI	ROJAS	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	1233894952
13	TANIA	RODRÍGUEZ	ZAMBRANO	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	19484056
14	RAFAEL	OSPINA		FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	362185
15	LUZ	ROMERO	CABRERA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BASICO	52079925
16	INGRID	CRUZ		EXCEL BÁSICO	3002825
17	JENNY	BUITRAGO	GUATAVA	EXCEL BÁSICO	1140906396
18	PAOLA	LEON	QUIÑONES	EXCEL BÁSICO	14325128
19	JAVIER	BOJACA	SALGUERO	EXCEL BÁSICO	1042973978
20	MARIA	GUZMAN		TURISMO	53773795

7773: Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla 21 *Proyecto 7773 Metas*

7773: Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá	Implementar 100% el Plan de Fortalecimiento Administrativo, Comercial y de Mantenimiento para las alternativas comerciales transitorias existentes
	Realizar 100% seguimiento al funcionamiento de las alternativas comerciales Quiscos, Puntos de Encuentro, Puntos Comerciales y Mobiliario
	Realizar 125 Ferias con acciones de logística, operación y transporte
	Formar y capacitar 800 personas en fortalecimiento empresarial
	Realizar 4690 procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales

Este proyecto de inversión tiene programado 5 metas, tiene asignado rubros por $ 2.602.411.552 de los cuales se han comprometido $1.597.323.420 lo que indica un avance presupuestal del 61%, de estos compromisos se han girado de $542.746.537 es decir el 30%.

Gráfico 6 *Componente Presupuestal del Proyecto 7773*

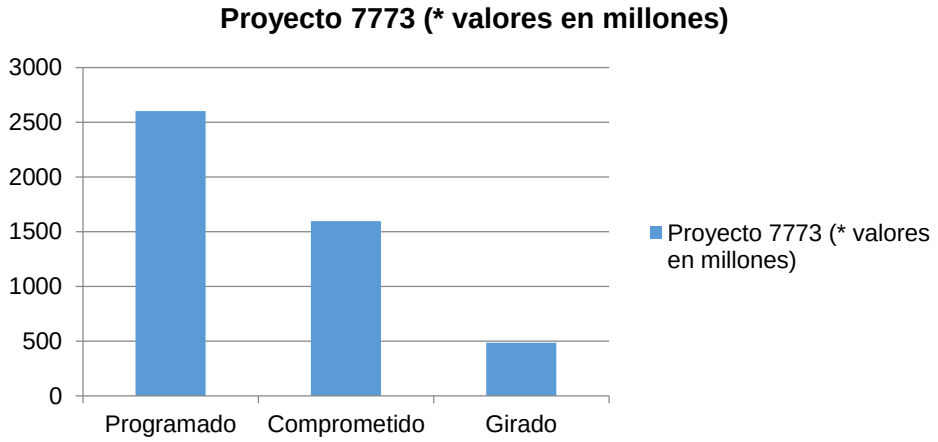

Gráfico 7 *Componente Presupuestal del Proyecto 7773 por metas*

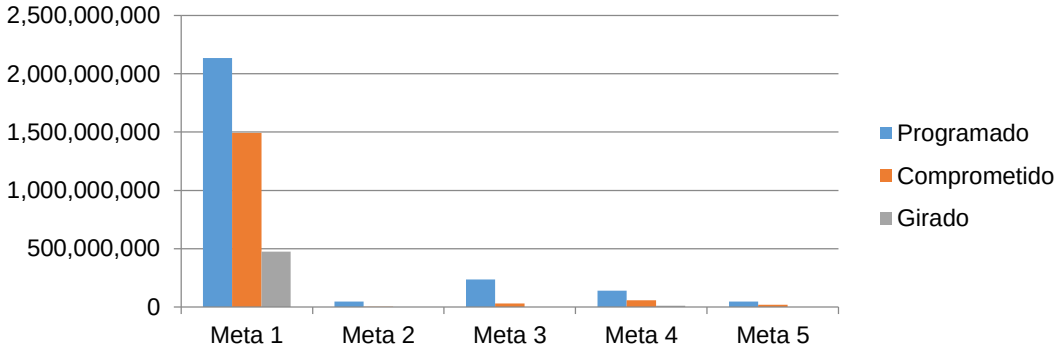

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Descripción de avance por meta

Meta 1: Para este meta se tiene programado Implementar 15% del Plan de Fortalecimiento Administrativo, Comercial y de Mantenimiento para las alternativas comerciales transitorias existentes, se tiene designados $ 2.136.620.434 y se han comprometido $ 1.493.151.460 esto indica un 70% de estos compromisos se han girado $474.256.274 el 31% su avance físico es del 53%.

Se adelantaron jornadas de sensibilización de los protocolos de bioseguridad a los usuarios para reactivación de las alternativas comerciales y gestiones administrativas para realizar la programación de asignación de alternativas comerciales.

Se contrató la Interventoría del contrato de mantenimiento para ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las obras requeridas para el mantenimiento, adecuaciones y atención de emergencias de la infraestructura de los puntos comerciales y Vive Digital del Instituto para la Economía Social – IPES.

Mantenimiento: FRENTE VERACRUZ: 1. Instalación de lámparas de iluminación en zonas comunes primer piso.
FRENTE SAN ANDRESITO LA 38: 1. Mantenimiento de cubierta en zona sur-oriental. 2. Mantenimiento y limpieza de canales en la zona intervenida. 3. Instalación de lámparas en zonas comunes 4. Mantenimiento de puertas tipo cortina.
FRENTE PLAZA ESPAÑA: 1. Mantenimiento de puertas tipo cortina.

Meta 2: Realizar 15% del seguimiento al funcionamiento de las alternativas comerciales Quiscos, Puntos de Encuentro, Puntos Comerciales y Mobiliario para la vigencia se tienen programados $45.278.989 y se han comprometido $1.415.350 esto indica un 3% no se han realizado giros y su avance físico es del 53%.

El avanzado avance físico de la meta en comparación con la gestión presupuestal no guarda coherencia, el avance de esta meta estuvo apoyado por la contratación de personal de otras metas que impulsaron su avance.

Las actividades adelantadas son:

Diligenciamiento del formato FO-375 seguimiento a las alternativas comerciales por los gestores a las alternativas ofrecidas por la REDEP, quioscos, puntos de encuentro y puntos comerciales. (Jul - 329) (Ago-748) (Sep- 1406).

El avance presupuestal de la meta está representando en contratación de personal para realizar el seguimiento al funcionamiento de las alternativas, no obstante de esta meta no se ha girado ningún rubro por lo que su planeación no tiene coherencia, esta meta presenta avance por la gestión presupuestal realizada con otra meta.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Meta 3: Para esta meta se tiene programado realizar 3 Ferias con acciones de logística, operación y transporte, para la vigencia se tienen designados $235.233.139 y se han comprometido $ 28.900.000 esto indica un avance presupuestal del 12% no se han realizado giros y no hay avance físico.

Esta meta no tiene avance físico, no obstante, se han realizado gestiones como:

Eestudios previos para la subasta inversa para adquisición de carpas para la realización de las ferias institucionales. Se han adelantado gestión inter institucional para articular el proceso de ferias con las Alcaldías Locales. Se han realizado jornadas de sensibilización en los protocolos de bioseguridad a los vendedores informales en el espacio público.

Meta 4: Para el cumplimiento de esta meta se tiene programado formar y capacitar 128 personas en fortalecimiento empresarial, para la vigencia se tienen programados $140.000.000 y se han comprometido $55.415.000 esto indica un 39% y se han girado $10.791.200 lo que indica un avance del 19%, el avance físico de la meta es 64% (82/128).

La SGSRI indica que para el cumplimiento de esta meta la SFE prestó sus servicios logísticos:

Tabla 22 *Beneficiarios formación y capacitación*

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Tipo Documento	Documento
CERON	CUSPIAN	LUZ	ADRIANA	Cédula ciudadanía	1013585959
PINEDA	HUERTAS	PEDRO	SANTOS	Cédula ciudadanía	19132524
BUITRAGO		GUSTAVO		Cédula ciudadanía	19458334
PARRADO	DIAZ	NOHORA	MARGARITA	Cédula ciudadanía	20484730
OLAYA	RAMOS	ESTER	JULIA	Cédula ciudadanía	20704663
VERGAÑO	AGUDELO	MARIA	NANCY	Cédula ciudadanía	21014734
ALDANA	BELTRAN	ROSA	MARIA	Cédula ciudadanía	24143351
GUZMAN	GIRON	BLANCA		Cédula ciudadanía	28863853
JIMENEZ	CARDONA	MARTHA	LUCIA	Cédula ciudadanía	30291762
LASSO	TAPIERO	CARMEN		Cédula ciudadanía	38315007
RAMIREZ	MACHUCA	BLANCA	LILIA	Cédula ciudadanía	41505418
MOSQUERA	AMUD	FABIOLA		Cédula ciudadanía	51593016
CARVAJAL		ROSA	ELENA	Cédula ciudadanía	51685680
CARVAJAL		ROSA	ELENA	Cédula ciudadanía	51685680
BENITO	DE RODRIGUEZ	MARTHA	CECILIA	Cédula ciudadanía	51605614

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BENITO	DE RODRIGUEZ	MARTHA	CECILIA	Cédula ciudadanía	51605614
ADARVE	CHACON	MARCELA		Cédula ciudadanía	51661812
ADARVE	CHACON	MARCELA		Cédula ciudadanía	51661812
BOHORQUEZ	DAZA	SANDRA	YANETH	Cédula ciudadanía	51691147
MALAVER	ORTIZ	GLORIA		Cédula ciudadanía	51799033
CUSPIAN	SEMANATE	LUZ	MARINA	Cédula ciudadanía	51909755
SAAVEDRA	PARRA	ISBELIA		Cédula ciudadanía	51827599
MINA	CARABALI	ANA	BEIBA	Cédula ciudadanía	51988514
MALAVER	ORTIZ	MARIA	DEL CARMEN	Cédula ciudadanía	51934788
GUTIERREZ	VIDALES	NANCY		Cédula ciudadanía	52036654
GARAVITO	GALINDO	JENNY		Cédula ciudadanía	52273833
LOPEZ	RODRIGUEZ	FABIOLA		Cédula ciudadanía	52201807
ACOSTA	GONZALEZ	CLAUDIA	VIVIANA	Cédula ciudadanía	52370461
MORENO	GOMEZ	MARTHA	YANNETH	Cédula ciudadanía	52498658
ORDOÑEZ	VANEGAS	INGRIS	NAYIBE	Cédula ciudadanía	52898818
QUINTERO	BOHORQUEZ	ADRIANA	MARCELA	Cédula ciudadanía	53007962
GARAY		SANDRA	JEANNETH	Cédula ciudadanía	52801397
VASQUEZ	SANCHEZ	LINA	MARCELA	Cédula ciudadanía	52825662
RAMIREZ	SAAVEDRA	MARINA	PAOLA	Cédula ciudadanía	52829352
CEPEDA	CUSHCAGUA	LUZ	MILA	Cédula ciudadanía	52850018
SUAREZ	MALAVER	ANDREA	MILENA	Cédula ciudadanía	52876622
SUAREZ	MALAVER	CLAUDIA	ALEJANDRA	Cédula ciudadanía	52879701
BUSTOS	PEÑUELA	NANCY	PATRICIA	Cédula ciudadanía	60303237
SANCHEZ	MEDELLIN	FANNY		Cédula ciudadanía	65813490
GOMEZ	ANGARITA	JUAN	CARLOS	Cédula ciudadanía	79389142
ROSALES	PICON	OVIDIO		Cédula ciudadanía	79527241
PAEZ	NOVOA	MIGUEL	ANDRES	Cédula ciudadanía	79825720
PAEZ	NOVOA	MIGUEL	ANDRES	Cédula ciudadanía	79825720
REYES	LOZANO	OSCAR	JAVIER	Cédula ciudadanía	79986150
REYES	LOZANO	OSCAR	JAVIER	Cédula ciudadanía	79986150
TENORIO	BOLAÑOS	ALVARO	DE JESUS	Cédula ciudadanía	12908431
TABARES	TABORDA	JUAN	CARLOS	Cédula ciudadanía	15918928
OYUELA	GUZMAN	LUZ	MIREYA	Cédula ciudadanía	28869760
VALENCIA	CESPEDES	MARIA	INES	Cédula ciudadanía	35504758

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

VALENCIA	CESPEDES	MARIA	INES	Cédula ciudadanía	35504758
MORA		NUBIA	ESPERANZA	Cédula ciudadanía	39528082
SAAVEDRA	DE ALDANA	FLOR	MARINA	Cédula ciudadanía	41555522
ASCENCIO	DE OTALORA	EULOGIA		Cédula ciudadanía	41652689
TACUMA	CASTELLANOS	MARGOTH		Cédula ciudadanía	51893667
TACUMA	CASTELLANOS	MARIA	AMALIA	Cédula ciudadanía	52114110
BERNAL	DAMIAN	IMALED		Cédula ciudadanía	52162123
GONZALEZ	HERRERA	MARCELA		Cédula ciudadanía	52539583
BUITRAGO	GUATAVA	JENNY	ROSA	Cédula ciudadanía	53016465
ORDOÑEZ	VANEGAS	ANGIE	DEL PILAR	Cédula ciudadanía	53116160
CARDONA	ANDRADE	LEIDY	CATHERINNE	Cédula ciudadanía	53117650
MARTINEZ	FIGUEREDO	JULADY		Cédula ciudadanía	1023866357
GUERVARA	GRASS	LUZ	MARINA	Cédula ciudadanía	51597026
VILLAMIZAR	BERNAL	TERESA	DE JESUS	Cédula ciudadanía	41634367
RUIZ		EDISSON	JHOHANI	Cédula ciudadanía	79753627
BARRERO	ROJAS	MARIA	AIDEE	Cédula ciudadanía	51704214
BUITRAGO	CALDERON	FANNY	GERLADINE	Cédula ciudadanía	1013624155
BUITRAGO	CALDERON	FANNY	GERLADINE	Cédula ciudadanía	1013624155
PARRA	MUÑOZ	ENEIDA	LILIANA	Cédula ciudadanía	55183725
AGUILAR	POVEDA	CARLOS	ROGER	Cédula ciudadanía	4281067
MORENO	QUIÑONES	MARIA	FILOMENA	Cédula ciudadanía	51858795
BARON	AGUILAR	YENI	GIMENA	Cédula ciudadanía	52345152
MORA	BETANCOURT	LISET	TERESA	Cédula ciudadanía	53090354
LOPEZ	SANCHEZ	KAREN	MILENA	Cédula ciudadanía	1022942572
TIBAQUIRA	CARDOZO	MARIA	ANGELICA	Cédula ciudadanía	1031161423
NARANJO	HURTADO	LUZ	KARIME	Cédula ciudadanía	52826440
GALLO		IRENE		Cédula ciudadanía	51959071
CESPEDES	HERRERA	JANNETH	EMILSE	Cédula ciudadanía	52429761
VELASQUEZ	BOBADILLA	LEIDY	JOHANA	Cédula ciudadanía	1018465548
BOBADILLA	CARDOZO	MARIA	MINTA	Cédula ciudadanía	36156349
BOBADILLA	CARDOZO	MARIA	MINTA	Cédula ciudadanía	36156349
RODRIGUEZ	DAZA	EDGAR	HERNANDO	Cédula ciudadanía	19378442
RODRIGUEZ	DAZA	EDGAR	HERNANDO	Cédula ciudadanía	19378442

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Se entregan las bases de datos de Hemi de los 82 beneficiarios a los cuales se les brindo proceso de capacitación.

Meta 5: Para el cumplimiento de esta meta se tiene programado Realizar 469 procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales Para la vigencia se tienen programados $45.278.990 y se han comprometido $18.907.500 esto indica un 41% de avance presupuestal no se han realizado giros y no hay avance físico.

Se indica que esta meta no tiene avance, no obstante, se han realizado la contratación de personal y la actualización tecnológica para el cumplimiento de esta meta en el cuarto trimestre de 2020, se realizaron los cronogramas de territorios para coordinar las acciones de identificación y registro de los vendedores informales.

4. CONCLUSIONES

4.1. SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN - SESEC

4.1.1. En el proyecto 7548, 2 metas tienen avance físico y 6 metas no presenta avance físico, transcurrido el 50% del tiempo para su cumplimiento.

4.1.2. El proyecto 7722 no presenta avance físico en sus metas transcurrido el 50% del tiempo para su cumplimiento, tiene asignado $1.398.664.040 de los cuales se han comprometido $580.497.914 lo que indica un 41% de gestión presupuestal, de estos compromisos se han girado $83.379.901 es decir el 14%.

4.1.3. En el proyecto 7548, 2 metas no tienen magnitud ni tienen asignados recursos, se indica que estas metas iniciaran en el 2021.

4.1.4. En el seguimiento a los Planes de Acción observados con base en los enlaces referenciados se muestran las actividades estratégicas para el Plan de Desarrollo Bogotá Para Todos, por lo que requieren ser actualizados con el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

4.1.5. La Herramienta Misional Hemi es fuente de información e insumo para la estructuración del Plan de Desarrollo, así se evidencia en el Plan Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y requiere de su permanente actualización buscando registros completos en cada uno de los módulos.

4.1.6. La página de web no se encuentra actualizada con los documentos a publicar al igual que el Drive donde se comparten documentos internos.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

4. CONCLUSIONES

4.2. SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD - SFE

4.2.1. SFE no tiene recursos asignados de acuerdo a las fichas EBI-D su información está contenida en los Proyectos de SGRSI y SESEC.

4.2.2. Los registros en el Sistema HEMI no se encuentran actualizados acorde a los reportes de las Subdirecciones SESEC y SGRSI.

4.2.3. La propuesta de SFE para la Formación en Manipulación Higiénica de alimentos de 1785 personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES, no se ubica en la ficha EBI-D ni como meta en HEMI.

4.2.4. No se observó respuesta de SDAE a memorando de SFE Rad 110-817-005508 de 16 de octubre a fin de aclarar el punto anterior.

4.2.5. En los Planes de Acción observados con base en enlaces referenciados por SDAE requieren de actualización e incorporación de actividades del Nuevo Plan de Desarrollo. “Un nuevo contrato social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

4.2.6. Se ha de cruzar con SAF-SGRSI-SESEC los saldos de giros de cada proyecto y meta.

4.3. SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO - SDAE

4.3.1. El envío de soportes a la ACI no se realiza de manera completa lo que genera reprocesos en la revisión de la información, así mismo se indican carpetas vacías y se anexan soportes de periodos anteriores al de análisis.

4.3.2. La presentación de soportes una vez se da la oportunidad de envío de evidencias en un nuevo plazo, se realiza de manera más organizada.

4.3.3. El Proyecto Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en su estructuración de 4 metas, ha de determinar el número de las actividades programadas y realizadas acorde al Manual de Indicadores y soportado en el Plan de Acción correspondiente a la SDAE para poder establecer con mayor certeza el avance de la gestión15.

4.3.4. En el seguimiento a los Planes de Acción observados con base en los enlaces referenciados se muestran las actividades estratégicas para el Plan de Desarrollo Bogotá Para Todos, por

[15] Meta 1 Herramientas de inteligencia de negocios para la presentación de Tableros de datos

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

4. CONCLUSIONES

lo que requieren ser actualizados con el Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", y para el mes de septiembre no se evidenció para SDAE.

4.3.5. El establecimiento de la Meta 3 Generar un espacio de participación ciudadana con magnitud de 1 para la vigencia 2020 y el no haberse realizado en el periodo evaluado lleva a castigar el indicador de gestión del proyecto de manera global.

4.3.6. Las metas 1, 2, 4 y 5 están expresadas en porcentaje del 100%, en la ficha de indicadores se establecen como variables para el cálculo de programación y ejecución, el número de actividades, en el formato FO 277 se desglosan y describen las actividades, éstas no muestran la frecuencia para su realización como lo establece el Manual de Indicadores de Gestión16.

4.3.7. Se ha de cruzar con SAF los saldos de giros del proyecto para los Sistemas Goobi y PREDIS, a fin de identificar las diferencias en la conciliación de éstos a nivel de concepto, esto en concordancia con la Meta 1 referente a la optimización de las soluciones tecnológicas existentes17.

4.3.8. Se identifica un contrato financiado con recursos de tres proyectos de inversión que requiere aclarar qué obligaciones contribuye para las metas de cada proyecto.

4.3.9. La finalización de contratos de prestación de servicios posterior al 31 de diciembre lleva a la constitución de reservas.

4.3.10. Para la meta 1 la ejecución de compromisos es del 16.7% en tanto que se muestra un avance físico del 50%, para la meta 2 la ejecución de compromisos es del 67% y el avance físico del 48%; en el caso de la meta 3 la ejecución de compromisos es del 67% y el avance físico de 0%; la meta 4 muestra una porcentaje de ejecución de compromisos de 67% y un avance físico del 40% (meta está dada como el 6% de un total de 15% para la vigencia) y la meta 5 refleja una ejecución de compromisos del 65% en tanto que el avance físico es del 57%.Se observa que no se guarda relación entre el compromiso y el avance físico de las metas 1 y 3.

[16] En hoja de instrucciones se indica numeral "15. Tipo de indicador: Marcar con una (X) que mide el indicador: eficiencia, eficacia, efectividad.", así mismo "16. Periodicidad: Hace referencia a la frecuencia con la que se va a medir el indicador. Indique el período de tiempo en el cual va a medir, mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual."

[17] Meta 1 Herramientas de inteligencia de negocios para la presentación de Tableros de datos

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

4. CONCLUSIONES

4.3.11. En la Meta 1 se enmarca la Herramienta Misional Hemi que es fuente de información e insumo para la estructuración del Plan de Desarrollo, así se evidencia en el Plan Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, lo que demanda de su permanente actualización buscando registros completos en cada uno de los módulos.

4.3.12. Una salida de información de HEMI es el listado de espacios disponibles en Plazas de Mercado que se observa en la página web Guía de Trámites de Bogotá, éste ha de actualizarse teniendo en cuenta los códigos que identifican cada puesto, local o bodega, teniendo en cuenta la Meta 1 del proyecto.

4.3.13. La automatización de trámites de la entidad – Meta 2 – que lleva a la satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de valor y partes interesadas, está sujeta a los avances de revisión de procedimientos y su aplicación.

4.3.14. La Meta 3 Participación ciudadana, está constituida en su magnitud como una unidad, se evidencia que son actividades permanentes a lo largo de la vigencia, lo que lleva a revisar el indicador.

4.3.15. Los cursos o diplomados y sus certificados que en materia de investigación, desarrollo e innovación se aportan, contribuyen a la idoneidad de las personas que puedan ser gestores de éste acápite, pero una actividad concreta es designar los gestores y un producto de la meta está dado en la implementación de la Política una vez se cuente con el documento, por lo que en la Meta 4 ha de ser revisado su indicador a efecto de evidenciar el avance.

4.3.16. En lo que respecta a la Meta 5 se evidencian progresos en el seguimiento a planes de mejoramiento, actualización de procedimientos, seguimiento a planes FURAG; las fuentes de información internas y externas se muestran desactualizadas para algunos documentos como planes de acción, esto a nivel interno en el Drive; para el caso de la página de web no se encuentran las últimas versiones de documentos a publicar como la ejecución presupuestal.

4.4. SUBDIRECCIÓN GESTIÓN REDES SOCIALES E INFORMALIDAD - SGRSI

4.4.1. El Proyecto de inversión 7772 tiene 5 metas, 4 tiene un avance presupuestal superior al 40%, la meta 4 tiene un avance presupuestal inferior al 1%.

4.4.2. El Proyecto 7772 tiene 1 meta sin avance físico y el proyecto 7773 tiene 2 metas sin avance físico.

4.4.3. El proyecto 7772 tiene comprometido el 40% y girado el 6%.

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

4. CONCLUSIONES

4.4.4. En el seguimiento a los Planes de Acción observados con base en los enlaces referenciados se muestran las actividades estratégicas para el Plan de Desarrollo Bogotá Para Todos, por lo que requieren ser actualizados con el Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

4.4.5. La Herramienta Misional Hemi es fuente de información e insumo para la estructuración del Plan de Desarrollo, así se evidencia en el Plan Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y requiere de su permanente actualización buscando registros completos en cada uno de los módulos.

4.4.6. La página de web no se encuentra actualizada con los documentos a publicar al igual que el Drive donde se comparten documentos internos.

5. RECOMENDACIONES

5.1. SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN - SESEC

5.1.1. Planificar el avance físico de las metas asumiendo los riesgos que se pueden presentar aplicando los correctivos necesarios a tiempos para su cumplimiento.

5.1.2. Gestionar los cronogramas de avance físico para que los resultados se observen desde la planeación

5.1.3. Revisar las magnitudes y la programación de todas las metas y coordinar que tengan asignados recursos.

5.1.4. Actualizar los planes de acción al Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

5.1.5. Articular los lenguajes de Hemi y Goobi para migrar información de una plataforma a otra.

5.1.6. Actualizar la página web de la entidad en referencia a los nuevos proyectos y metas del Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

5.2. SUBDIRECCIÓN DE FORMACION Y EMPLEABILIDAD - SFE

5.2.1. Revisar la propuesta de SFE en la Formación en Manipulación Higiénica de alimentos de 1785 personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES, su análisis para incorporar en el Proyecto y meta que se evalúe y así mismo su registro en HEMI.

5. RECOMENDACIONES

5.2.2. Con base en los procedimientos PR 062 Identificación, caracterización y registro de población sujeto de atención v4 y PR 160 Atención integral a vendedores informales a través de la remisión a servicios del distrito coordinar con SGRSI – SESEC la alimentación de HEMI de manera oportuna.

5.2.3. Coordinar la generación sábanas de datos de los registros en el Sistema Misional HEMI ya que comprenden tanto la captura de datos de la caracterización de los datos referentes a los productos y/o servicios que presta IPES y son asignados a sus beneficiarios, por ello la sábana de datos ha de generarse permitiendo conocer en su totalidad la interacción de la ciudadanía allí registrada con el IPES

5.2.4. Revisar y ajustar la programación de los eventos de formación y empleabilidad de manera coordinada con SGRSI – SESEC.

5.3. SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO - SDAE

5.3.1. Con base en la Ley 1712 del 6 marzo 2014 “Artículo 7 Disponibilidad de la información. En virtud de los principios señalados, deberá estar a disposición del público la información a la que hace referencia la presente ley, a través de medios físicos, remotos o locales de comunicación electrónica. Los sujetos obligados deberán tener a disposición de las personas interesadas dicha información en la Web, a fin de que estas puedan obtener la información, de manera directa o mediante impresiones. Asimismo, estos deberán proporcionar apoyo a los usuarios que lo requieran y proveer todo tipo de asistencia respecto de los trámites y servicios que presten”, por lo que se sugiere mantener actualizada la fuente de información como lo es la página web.

5.3.2. Revisar los indicadores de las metas acorde al número de actividades a programar y las actividades a realizar, su frecuencia y el indicador de gestión que permita contar con los soportes que reflejen el grado de avance.

5.3.3. El Procedimiento Etapa del Plan Contractual Plan Anual de Adquisiciones PR 143 Versión 4 de 26 diciembre 2019 establece que la SDAE es la responsable de consolidar el PAA como también tramitar las modificaciones; (el PAA es una herramienta para identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de la entidad), ello aunado al Procedimiento Etapa de Planeación Contractual Estudios Previos y Proyecto de Pliego PR 144 Versión 4 del 26 de diciembre indica que es la SDAE quien verifica la solicitud de contratación (aplicativo GOOBI) para que cumpla con los objetivos y metas de los proyectos de inversión, estos aspectos llevan al establecimiento del control de información y la validación de su integridad, para así

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

5. RECOMENDACIONES

tener una mejor información que se pueda cruzar de los dos sistemas y sea compartida por los Gerentes de Proyectos y sus colaboradores: PAA – GOOBI.[18]

5.3.4. Establecer una metodología para presentación de los soportes de las actividades, con base en el Plan de Desarrollo y sus metas, por lo que se recomienda establecer un repositorio debidamente estructurado que en primer lugar facilite la actividad de autocontrol y su consulta tanto para el auditado como el auditor (líneas de defensa 1 y 2).

5.3.5. Los registros en el Sistema Misional HEMI comprenden tanto la captura de datos de la caracterización como de los datos referentes a los productos y/o servicios que presta IPES y son asignados a sus beneficiarios, por lo que la sábana de datos ha de generarse permitiendo conocer en su totalidad la interacción de la ciudadanía allí registrada con el IPES.

5.3.6. El registro de los datos de los contratos en el HEMI permite conocer del producto y/o servicio asignado, el valor mensual de la obligación (si la hay), el estado de las obligaciones que tiene el beneficiario para con el IPES, por otra parte, se podrá tener un dato real de la capacidad instalada y la capacidad utilizada de los bienes administrados por la institución por lo que requiere su permanente actualización en coordinación con las áreas misionales.

5.3.7. Con base en la Resolución 222 de 2 julio 2020 artículo 3 numerales 3 y 7 SDAE en la función de articular los actores institucionales para la implementación de MIPG, en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, y la aplicación de las políticas: Planeación institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, se sugiere a SDAE coordinar con las diferentes áreas la canalización y consolidación de información de los distintos sistemas.

5.3.8. Revisar los trámites inscritos en SUIT y en coordinación con las áreas misionales los enlaces a éstos, así como las ofertas de alternativas que se dan en la Guía de Trámites Bogotá.

5.3.9. Se recomienda estructurar la rendición de cuentas con todas las actividades de participación ciudadana a través de las diferentes localidades para la vigencia.

5.3.10. Implementar la Política de investigación, desarrollo e innovación designando los respectivos gestores y generando el documento correspondiente.

5.3.11. Revisar los planes de acción e incorporar las actividades concernientes al nuevo Plan de Desarrollo.

[18] , Resolución 222 de 2 julio 2020 Por la cual se adopta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para el IPES art 3 Numeral 3 Meta 1; Numeral 7 Meta 5

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

5. RECOMENDACIONES

5.4. SUBDIRECCIÓN GESTIÓN REDES SOCIALES E INFORMALIDAD - SGRSI

5.4.1. Planificar el avance físico de las metas asumiendo los riesgos que se pueden presentar aplicando los correctivos necesarios a tiempos para su cumplimiento.

5.4.2. Gestionar los cronogramas de avance físico para que los resultados se observen desde la planeación

5.4.3. Revisar las magnitudes y la programación de todas las metas y coordinar que tengan asignados recursos.

6. APROBACIÓN

ASESOR CONTROL INTERNO	**AUDITOR**

Calle 73 No 11-66
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co